JUNTA DE ANDALUCIA CONSEJERÍA DE SALUD	**GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE PSICOLOGÍA CLÍNICA**	***Hospital Universitario Virgen de la Victoria Málaga***
EDICIÓN : 2		**FECHA ELABORACIÓN: 7.04.14**

HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DE LA VICTORIA
Málaga

GUÍA FORMATIVA DE RESIDENTES DE PSICOLOGIA CLINICA

Unidad Docente Multiprofesional de Salud Mental
Jefatura de Unidad Docente:
D. Rafael del Pino
Tutoras:
Dª Belén González Jiménez
Dª Teresa Moreno Linde

JUNTA DE ANDALUCIA Consejería de Salud SERVICIO ANDALUZ DE SALUD HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DE LA VICTORIA MÁLAGA COMISION DE DOCENCIA

Sello Comisión Docencia

COMISIÓN DE DOCENCIA Fechas Aprobacion / Revisión	ELABORADO Y ACTUALIZADO POR:	EDICIÓN	Validado por el Presidente de la Comisión de Docencia
7/07/2011	Tutores de la especialidad	1	Fco. José Bermúdez Recio
19/09/2014	Tutores de la especialidad	2	Pilar Martínez López

UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo

ÍNDICE

Pág.

1. **BIENVENIDA** 3
2. **Unidad Docente de Salud Mental** 4
   - 2.1. **Estructura física** 4
   - 2.2. **Organización jerárquica y funcional** 8
   - 2.3. **Cartera de Servicios** 9
3. **PROGRAMA FORMATIVO OFICIAL DEL ESPECIALISTA EN (O enlaces) PSICOLOGIA CLINICA** 21
4. **GUÍA O ITINERARIO FORMATIVO DEL RESIDENTE DE PSICOLOGIA CLINICA** 21
   - 4.1. **Competencias generales a adquirir durante la formación** 21
   - 4.2. **Plan de rotaciones** 25
   - 4.3. **Competencias específicas por rotación** 26
   - 4.4. **Rotaciones Externas recomendadas** 29
5. **CONTINUIDAD ASISTENCIAL** 41
6. **SESIONES** 41
7. **OBJETIVOS DE INVESTIGACIÓN/TRABAJOS DE CAMPO** 54
8. **EVALUACIÓN** 55
   - 8.1. **FORMATIVA: HOJA DE ENTREVISTA ESTRUCTURADA TUTOR-RESIDENTE** 57
   - 8.2. **HOJAS DE EVALUACIÓN POR ROTACIÓN**
9. **BIBLIOGRAFIA** 62
10. **PLANTILLA PLAN INDIVIDUALIZADO DE FORMACIÓN** 68
11. **PLAN DE FORMACION DE COMPETENCIAS TRANSVERSALES (PFCT)** 72

1. BIENVENIDA

Desde la Unidad Docente Multiprofesional (UDM) planteamos el desarrollo de una formación especializada de profesionales sanitarios de Salud Mental (psiquiatras, psicólogos-as clínicos y enfermeros-as especialistas en Salud Mental) a través del modelo de gestión del conocimiento integrando el abordaje multiprofesional y bio-psico-social de los problemas de salud mental. Partimos de un modelo de "Docencia de calidad" con las siguientes claves:

- El usuario Residente es el punto de partida "enseñanza centrada en el que aprende".
- Conseguir la adhesión del Residente a través del ejemplo.
- Conseguir la participación activa y la responsabilidad progresiva en su propio proceso de aprendizaje.
- Medir a través de indicadores apropiados el logro de los compromisos prefijados.
- Estimularlo para la actualización permanente de los objetivos y de la evaluación.

Organizamos la docencia como instrumento de mejora para desarrollar y perfeccionar a los profesionales proporcionando conocimientos, promoviendo actitudes y desarrollando habilidades, e impulsando la formación desde la acción, sobre las competencias profesionales basadas en la conveniencia, eficiencia y participación activa.

La formación del *Especialista Interno Residente (EIR)* es un proceso continuo cuyo primer paso sería "aprender a aprender" y desde ahí, ir adquiriendo progresivamente la capacidad para el trabajo autónomo.

Tenemos en cuenta que aunque existen unas expectativas y necesidades formativas que son comunes al conjunto de los EIR, estas varían según la etapa del periodo formativo a lo que se suman las expectativas, la experiencia previa, las inquietudes y motivación individuales, por lo que tratamos de combinar lo común con lo particular, desde la perspectiva de "docencia basada en el que aprende". Incluimos, por tanto, la subjetividad, en el sentido de tener en cuenta al residente con su historia, en un contexto y en un tiempo; esta subjetividad es lo que nos permite manejar eficazmente el feedback, para que la retroalimentación se convierta en avance.

Deseamos que la formación que vais a iniciar en nuestra Unidad Docente Multiprofesional os sea provechosa, cumpla con vuestra expectativas y os ayude a crecer profesional y personalmente.

2. LA UNIDAD DE GESTION CLINICA DE SALUD MENTAL

La Unidad de Gestión Clínica de Salud Mental (UGC de Salud Mental) del Hospital Universitario Virgen de la Victoria de Málaga tiene como misión el desarrollo de la actividad asistencial, la promoción de la salud, la prevención de la enfermedad, los cuidados de enfermería, la rehabilitación y el apoyo a la integración social de las personas con problemas de Salud Mental, actuando con criterios de autonomía organizativa, de corresponsabilidad en la gestión de los recursos, de buena práctica clínica y de cooperación intersectorial. Todo ello con el objetivo de mejorar la calidad de vida de las personas con enfermedad mental y sus familias y promover su proceso de recuperación e inclusión social. Esta misión se desarrolla desde un modelo de Salud Mental Comunitario basado en los procesos asistenciales y la gestión clínica llevado a cabo desde el trabajo de equipos multidisciplinares y el trabajo de coordinación interniveles con atención primaria y otras instituciones sanitarias y no sanitarias

En este contexto de trabajo en red se incluye la Unidad Docente Multiprofesional de Salud Mental, acreditada desde 2010, que incluye en su formación MIRs, PIRs y EIRs.

2.1 Estructura física

La UGC de Salud Mental del Hospital Universitario Virgen de la Victoria está compuesta por una red de trece unidades asistenciales, ubicadas en el Hospital Clínico, el Hospital Marítimo de Torremolinos y las Unidades de Salud Mental Comunitaria de diferentes distritos, con una población que supera los 800.000 habitantes.

Estas unidades son:

- Ocho Unidades de Salud Mental Comunitaria (USMC)
- Una Comunidad Terapéutica.
- Una Unidad de Salud Mental Infanto-Juvenil.
- Dos Unidades de Hospitalización de Salud Mental.
- Un Hospital de Día de Salud Mental.

Unidades de Salud Mental Comunitarias (USMC)

La UGC de Salud Mental del Hospital Universitario Virgen de la Victoria cuenta con ocho Unidades de Salud Mental Comunitaria (USMC):

1. USMC Carranque.(Málaga)
2. USMC Puerta Blanca. (Málaga)
3. USMC El Cónsul (Málaga)
4. USMC Valle del Guadalhorce (Estación de Cártama)
5. USMC Benalmádena.
6. USMC Fuengirola.
7. USMC Marbella.
8. USMC Estepona.

Son centros de apoyo a la Atención Primaria y constituyen la puerta de entrada a la red de salud mental especializada. Atienden los problemas de salud mental de la población (de todas las edades) a su cargo derivados desde Atención Primaria. Desarrollan programas comunitarios que integran actividades de carácter preventivo y de promoción de la salud, asistenciales y de rehabilitación y reinserción social en coordinación con recursos sanitarios y no sanitarios.

Los Unidades de Salud Mental Comunitaria conforman la piedra angular sobre la que pivotan el resto de dispositivos asistenciales de la red de salud mental. Estas unidades constituyen los dispositivos con los que se coordinarán el resto de los dispositivos asistenciales de atención a la Salud Mental. En la figura 2 se presenta proceso general de este dispositivo. Atienden la población de tres Distritos Sanitarios de Atención Primaria : Málaga, Costa del Sol y Valle del Guadalhorce.

Unidades de Hospitalización de Salud Mental (UHSM)

Es un dispositivo de atención continuada en régimen de hospitalización total para pacientes adultos con trastorno mental en periodos de descompensación de su cuadro clínico, que por la intensidad de su patología o por las dificultades de abordaje, no pueden ser tratados en otros dispositivos de la Red de Salud Mental. En ella se benefician de una estancia breve con intervención intensiva orientada hacia la posterior continuidad de cuidados en la comunidad. Además, presta un servicio de atención a las urgencias psiquiátricas dentro del Servicio general de Atención a Urgencias. Desarrolla actividades de interconsulta y programas específicos con otros servicios hospitalarios.

Las UHSM unidad están distribuidas de la siguiente forma:

- Una UHSM del Hospital Universitario Virgen de la Victoria. 30 camas, situada en la planta baja del Hospital.
- Una UHSM del Hospital Marítimo de Torremolinos. 20 camas, situada en los Pabellones 2 y 3 del Hospital Marítimo.

Unidad de Salud Mental Infanto-Juvenil (USMIJ-HD):

Ubicada en el Hospital Marítimo de Torremolinos es una Unidad específica de apoyo a las USMC y de atención ambulatoria y hospitalaria, total y/o parcial, a los problemas de salud mental más graves de niños y adolescentes hasta los 18 años, cuyas necesidades sobrepasan la capacidad de actuación de dichas USMC. Tiene una triple función: apoyo a la atención infantil de las USMC, atención clínica directa y desarrollo de programas de enlace y apoyo a otros dispositivos sanitarios, educativos y sociales.

La Unidad atiende, en régimen ambulatorio a la población infanto-juvenil que requiere tratamiento psiquiátrico y /o psicológico especializado, al estar superadas las posibilidades terapéuticas o de intervención de las USMC.

Además, la USMIJ cuenta con:

- El Hospital de Día de salud mental infanto-juvenil, con una capacidad entre 20 y 25 plazas.
- Área de hospitalización con 4 camas de hospitalización completa para la población infanto-juvenil.

Comunidad Terapéutica (CT)

Está ubicada en el Hospital Marítimo de Torremolinos. Constituye una Unidad de media estancia en régimen de hospitalización total, donde se desarrollan programas psicoterapéuticos y psicosociales de tratamiento activo para abordar situaciones temporales de pacientes con Trastorno Mental Grave. Desarrolla también programas de tratamiento en régimen de hospitalización parcial (programas de día).

En este dispositivo se realizan tratamientos farmacológicos, psicoterapéuticos y rehabilitadores que pueden ser individuales, familiares o grupales. Al mismo tiempo que se llevan a cabo intervenciones encaminadas a la orientación y asesoramiento ante los problemas sociales. Están atendidos por un equipo multidisciplinar y gran parte de la actividad terapéutica descansa sobre la elaboración de un clima relacional pobre en jerarquías, participativo, dinámico y que fomenta la toma de decisiones individuales y grupales de los pacientes allí atendidos.

La Unidad presta asistencia a pacientes con trastorno mental grave que necesitan tratamientos y cuidados de forma activa y prolongada en régimen de hospitalización total o parcial, para posteriormente poder seguir un seguimiento ambulatorio con garantías de estabilidad.

Hospital de Día de Salud Mental (HDSM)

El Hospital de Día de Salud Mental es un dispositivo asistencial de Salud Mental, de hospitalización parcial de adultos, enfocado a la recuperación y que se configura como recurso intermedio entre la unidad de Salud Mental comunitaria y la unidad de hospitalización de Salud Mental.

Se encuentra situado en la primera planta del Centro de Salud de El Cónsul.

Otros programas especiales

La UGC de Salud Mental dispone de un programa de enlace de Salud Mental con el resto de servicios del Hospital Clínico, que lleva a cabo los siguientes programas:

- Atención a interconsultas de otros servicios hospitalarios.
- Programas de enlace con otros servicios: rehabilitación cardíaca, cirugía bariátrica y psicooncología.
- Atención a urgencias en horario de 8:00 a 15:00.

Además, la UGC de Salud Mental dispone de un programa de terapia familiar sistémica que constituye un espacio práctico-formativo de referencia en técnicas de abordaje familiar sistémicas.

2.2 Organización jerárquica y funcional

La UGC de Salud Mental se encuentra dirigida por D. Rafael del Pino López, psiquiatra, siendo el Coordinador de Cuidados de Enfermeria D. Antonio Reyes Taboada.

Cada dispositivo de la UGC está compuesto por profesionales de diversas categorías y funciones, (Psiquiatras, Psicólogos, Enfermeros, Trabajo Social, Terapia Ocupacional, Auxiliar de Enfermería, Monitores y Administrativos), dirigidos por un coordinador asistencial.

En cada dispositivo, además, existe un colaborador docente de cada especialidad, cuya función es tutorizar a los residentes durante su rotación.

2.3 Cartera de Servicios

UNIDADES DE SALUD MENTAL COMUNITARIAS

Las **funciones** comunes a las 8 USMC, en relación con las personas con problemas de Salud Mental, son las siguientes:

a. Prestar atención integral a pacientes de su ámbito poblacional en régimen ambulatorio o domiciliario.
b. Desarrollar programas de atención comunitaria que integren actividades de carácter preventivo y de promoción de la salud, asistenciales, de cuidados y de rehabilitación y de apoyo a la integración social, en coordinación con aquellos recursos que contribuyan a la mejor atención de estos pacientes.
c. Garantizar la continuidad asistencial y de cuidados con otros dispositivos asistenciales.
d. Apoyar y asesorar a los centros de atención primaria, como puerta de entrada a la red de salud mental comunitaria, en la atención a los problemas de Salud Mental de la población asignada, mediante la realización de programas comunitarios y actividades de formación, interconsultas u otras.
e. Coordinar la derivación de pacientes al resto de dispositivos de Salud Mental, cuando las necesidades de los mismos así lo requieran.
f. Proponer la derivación de pacientes a otro centro o servicio vinculado con el Servicio Andaluz de Salud mediante convenio o concierto.

Cartera de Servicios

Para llevar a cabo estas funciones la **cartera de servicios** común de las USMC que conforman la UGC de Salud Mental del Hospital Universitario Virgen de la Victoria son las siguientes:

- Información al usuario:
    - Gestión de citas y derivaciones. Atención telefónica.

- Asignación y cambio de especialista.
- Reclamaciones y sugerencias.
- Realización de informes clínicos.

- Atención integral:
  - Consulta ambulatoria, en el domicilio del paciente y en el EBAP (conjuntamente con el facultativo y/o enfermera de Atención Primaria).
  - Evaluación psiquiátrica y/o psicológica del paciente y su familia. Evaluación funcional y exploración psicopatológica. Diagnóstico.
  - Valoración familiar y social.
  - Valoración de situaciones de riesgo y exclusión social de pacientes con trastorno mental.
  - Intervenciones individuales, familiares y grupales (facultativas y de enfermería):
    - Intervenciones generales: atención urgente (urgencias extrahospitalarias e intervención en crisis en horario de 8:00 a 15:00 horas), seguimiento e interconsulta
    - Intervenciones biológicas: tratamiento farmacológico y prescripción de Terapia Electro-Convulsiva
    - Intervenciones psicológicas: psicoterapias, entrenamiento en habilidades sociales, rehabilitación cognitiva, psicoeducación a pacientes, psicoeducación familiar, técnicas integradas, grupos de relajación, de autocuidados...
    - Desarrollo de programas:
      - Programa de detección e intervención precoz en psicosis.
      - Promoción de la Salud en personas con Enfermedad Mental.
      - Prevención y promoción de la Salud Mental en la Población general.
      - Abordaje de los problemas de Salud Mental de la población penitenciaria y la población inmigrante.

- Intervenciones relacionadas con los ingresos económicos y la gestión cotidiana del dinero.
- Programa de Terapia Familiar Sistémica.

- Elaboración de informes individualizados de tratamiento.

- <u>Atención comunitaria</u>:
  - Potenciación del uso de la red social a través de la coordinación con los siguientes recursos sociales:
    1. FAISEM: programas ocupacional-laboral, de ocio y tiempo libre y residencial.
    2. Instituciones Tutelares y técnicos de orientación y apoyo al empleo, así como del programa de provisión de tutela y otras entidades de apoyo social.
  - Plan de atención a las personas cuidadoras de pacientes con TMG
  - Coordinación y colaboración con APRONA Estepona para el seguimiento de los pacientes con diagnóstico dual de Retraso Mental y Trastorno psicopatológico.
  - Coordinación con el CPD de Estepona y el Centro de Drogodependencias Marbella Solidaria para el seguimiento de los pacientes con patología dual.
  - Programa de enlace e interconsulta con el Hospital Costa del Sol: programa de coordinación con el Servicio de Urgencias y enlace e interconsulta con servicios hospitalarios.
  - Programa de coordinación con otros recursos no sanitarios:
    - Centros educativos de primaria y secundaria y Equipos de Orientación Escolar y Psicopedagogía.
    - Servicios Sociales Comunitarios de primer nivel (corporaciones locales) y especializados (Equipo de Tratamiento Familiar)
    - FAISEM.
    - Prisión Provincial de Málaga.

- Cooperación con el movimiento asociativo en el desarrollo de programas de ayuda mutua, sensibilización social y potenciación del voluntariado, así como el fomento de la participación de los profesionales de la UGC de Salud Mental en las actividades desarrolladas por el movimiento asociativo.

- Continuidad asistencial y de cuidados:
  - Derivación a otros niveles asistenciales de la UGC de Salud Mental y a otras unidades hospitalarias y de la red social.
  - Colaboración con Atención Primaria en la recepción y seguimiento de pacientes en el medio comunitario.
  - Supervisión de casos de pacientes atendidos en Atención Primaria.
  - Coordinación con los dispositivos de tercer nivel de la UGC de Salud Mental (USMHG, USMIJ, CT y HD) tendentes a garantizar la continuidad de los tratamientos y los cuidados de los pacientes derivados a dichos dispositivos.
  - Programa de coordinación con el resto de servicios hospitalarios del área del Hospital Universitario Virgen de la Victoria.
- Programa de formación e investigación:
  - Colaboración con Atención Primaria en la formación y desarrollo de protocolos comunes de atención.
  - Formación pregrado y postgrado.
  - Sesiones clínicas en la USMC y entre dispositivos de la UGC de Salud Mental.
  - Participación en proyectos de investigación.

UNIDAD DE HOSPITALIZACIÓN DE SALUD MENTAL

Las **funciones** de la unidad de hospitalización de Salud Mental son:

a. Prestar la atención especializada y el apoyo asistencial necesario, en régimen de hospitalización completa y de corta estancia.
b. Dar el alta al paciente en la unidad de hospitalización e informar de la misma a la correspondiente unidad de Salud Mental comunitaria, al objeto de garantizar la continuidad asistencial y de los cuidados de enfermería. Si se considera conveniente la derivación a otros dispositivos asistenciales de Salud Mental, se realizará en coordinación con la unidad de Salud Mental comunitaria.
c. Atender a pacientes ingresados en otros servicios del hospital que lo precisen.
d. Participar en el desarrollo de programas de atención a pacientes con alto riesgo de hospitalización, coordinándose con las unidades de Salud Mental comunitaria y otros dispositivos asistenciales de Salud Mental de su ámbito de influencia.

Cartera de servicios

Para llevar a cabo estas funciones la **cartera de servicios** de la USMHG de la UGC de Salud Mental del Hospital Universitario Virgen de la Victoria son las siguientes:

- Información al usuario
    - Gestión de citas para el seguimiento ambulatorio en las USMC tras el alta hospitalaria.
    - Reclamaciones y sugerencias.
    - Realización de informes clínicos.
- Atención Especializada:
    - Atención psiquiátrica y psicológica a los pacientes ingresados en régimen de estancia breve con intervención intensiva orientada hacia la posterior continuidad de cuidados en la comunidad.
    - Talleres ocupacionales, de ocio, comunicación, lectura de periódico y artículos de opinión y actividad física (psicomotricidad y deporte).
    - Talleres de educación para la salud, manejo del dinero personal, expresión corporal, cineforum.

- Continuidad asistencial y de cuidados:
    - Programa de coordinación con las USMC durante el ingreso y tras el alta para garantizar la continuidad asistencial y de cuidados.
- Atención a pacientes en otros servicios hospitalarios:
    - Desarrollar actividades de interconsulta y programas específicos con otros servicios hospitalarios (cirugía bariática, oncología y rehabilitación cardiaca).
    - Prestar un servicio de atención de urgencias psiquiátricas hospitalarias dentro del Servicio general de Atención a Urgencias del Hospital Universitario Virgen de la Victoria.

UNIDAD DE SALUD MENTAL INFANTO-JUVENIL

Las **funciones** de la unidad de Salud Mental infanto-juvenil son:

a. Prestar la atención especializada a la Salud Mental, en régimen ambulatorio y de hospitalización completa o parcial, a la población infantil y adolescente menor de edad con trastorno mental, derivada desde las unidades de Salud Mental comunitaria de su ámbito de influencia.
b. Prestar apoyo asistencial a requerimiento de otros dispositivos asistenciales de Salud Mental.
c. Desarrollar programas asistenciales específicos para la atención a las necesidades planteadas por las unidades de Salud Mental comunitaria, o la generada por las instituciones públicas competentes en materia de atención y protección de menores.
d. Asegurar la continuidad asistencial y de cuidados, tanto en el ámbito hospitalario como en el comunitario, con independencia de que el ingreso de la persona menor de edad se produzca en la propia unidad, o en otros servicios de hospitalización del área hospitalaria.

e. Apoyar y asesorar al resto de los dispositivos asistenciales de Salud Mental en su ámbito de influencia, en el desarrollo de programas de atención a la Salud Mental de la población infantil y adolescente.

Cartera de servicios

Para llevar a cabo estas funciones la **cartera de servicios** de la USMIJ de la UGC de Salud Mental del Hospital Universitario Virgen de la Victoria son las siguientes:

- Información al usuario:
  - Gestión de citas al usuario.
  - Reclamaciones y sugerencias.
  - Realización de informes clínicos.
- Atención Especializada:
  - Atención psiquiátrica y psicológica en régimen ambulatorio, de hospitalización parcial a la población infanto-juvenil y hospitalización completa a la población adolescente: diagnóstico, evaluación psicopatológica, tratamiento psiquiátrico y psicológico (farmacológica, psicoterapia individual, familiar y grupal).
  - Atención urgente (urgencias extrahospitalarias e intervención en crisis en horario de 8:00 a 15:00 horas) e interconsulta
  - Desarrollo de programas: de pacientes con TDAH, pacientes con Trastornos Generalizados del Desarrollo (TGC), psicoeducativo para padres de niños con TGD, niños con dificultades de aprendizaje, pacientes con Trastornos de la Conducta Alimentaria, atención a los niños y adolescentes con TMG, atención a niños y adolescentes con Ansiedad, Depresión y somatizaciones.
  - Taller psicoeducativo para padres de pacientes con Trastornos de la Conducta Alimentaria.
- Continuidad asistencial y de cuidados:

- Programa de coordinación con las USMC: derivación de pacientes nuevos, orientación y evolución de pacientes ya derivados a USMIJ, discusión de casos clínicos.
- Programa de enlace con los centros de Atención Primaria (pediatras y médicos de familia.

- Atención comunitaria:
  - Programas de enlace y apoyo a otros dispositivos sanitarios, educativos y sociales.
  - Coordinación con Asociaciones: Autismo Málaga, Asperger Málaga, Trastornos Generalizados del Desarrollo y Asperger Málaga II, Asociación Malagueña de niños y adultos con Trastorno por déficit de atención con hiperactividad (AMANDA), Asociación de padres con Trastornos de la conducta alimentaria (ADANER).
- Programa de formación e investigación:
  - Programa de formación orientado a Pediatras y médicos de Atención Primaria.
  - Programa de formación orientado a Educación y Médicos de Centros Escolares.

COMUNIDAD TERAPÉUTICA

Las **funciones** de la comunidad terapéutica de Salud Mental son las siguientes:

a) Prestar atención especializada a pacientes con trastorno mental grave derivados desde las unidades de Salud Mental comunitaria.
b) Dar el alta al paciente de la comunidad terapéutica e informar de la misma a la unidad de Salud Mental comunitaria de referencia, al objeto de garantizar la continuidad asistencial y de cuidados. Si se considera conveniente la derivación a otro dispositivo específico de Salud Mental, se realizará en coordinación con la unidad de Salud Mental comunitaria.

c) Participar en el desarrollo de programas comunitarios de atención a pacientes de alto riesgo o pacientes afectados por trastornos mentales graves, que se desarrollan por las unidades de Salud Mental comunitaria u otros dispositivos asistenciales de Salud Mental encargados de desarrollar los programas mencionados.

d) Desarrollar programas de atención parcial en aquellos casos que sean precisos.

Cartera de Servicios

Para llevar a cabo estas funciones la **cartera de servicios** de la CT de la UGC de Salud Mental del Hospital Universitario Virgen de la Victoria son las siguientes:

- Información al usuario
    - Gestión de citas para el seguimiento ambulatorio en las USMC tras el alta hospitalaria y de citas para seguimiento en otros servicios hospitalarios.
    - Reclamaciones y sugerencias.
    - Realización de informes clínicos.
- Programa Asistencial:
    - Atención clínica de media y larga estancia en régimen de hospitalización parcial (programa de día) y completa, desarrollando programas psicoterapéuticos y psicosociales de tratamiento activo para abordar situaciones temporales de pacientes con Trastorno Mental Grave.
    - Valoración y selección de ingresos.
    - Tratamientos farmacológicos, psicoterapéuticos y rehabilitadores individuales, familiares y/o grupales.
    - Desarrollo de grupos, talleres y programas:
        - Grupos de pacientes de “preparación al alta”, psicoterapéuticos de familiares, de psicoballet, de psicoeducación de familias, de relajación, de buenos días

- Talleres: informática, de salud, de tóxicos, de higiene, de cocina, de vinculación al tratamiento, cognitivo, de lavandería y planchado, de jardinería y horticultura, de expresión artística, polivalente (entrenamiento y recuperación de habilidades de escritura, cálculo, razonamiento concreto y abstracto, memoria, concentración, atención,...), de lecto-escritura, de expresión grupal y técnicas comunicativas, de conocimiento del entorno, de revista, de encuadernación, de costura,
- Programas: ocio, salidas y excursiones, de vacaciones anuales "Entrerríos", de deporte, de acompañamiento, de uso y manejo del teléfono móvil, de administración del dinero de usuarios y programa de uso y manejo del euro, de habilidades laborales

- Realización de Planes Individuales de Tratamiento adaptados a las necesidades de los usuarios.

- Continuidad asistencial y de cuidados:
  - Coordinación y comunicación durante el ingreso con otros dispositivos de la UGC de Salud Mental (USMC, USMHG y HD) para garantizar la continuidad asistencial y de cuidados.
  - Coordinación interniveles durante el ingreso, el alta o la derivación a otros niveles asistenciales.
- Programas comunitarios:
  - Coordinación y colaboración con otras instituciones y asociaciones (FAISEM, AFESOL, AFENES,...)
  - Desarrollo de planes intersectoriales con Justicia y programa de apoyo al Centro Penitenciario de Alhaurín de la Torre.
  - Colaboración en el trabajo contra la discriminación y el estigma del enfermo mental: actividades del Día Mundial de la Salud Mental (10 de octubre).
- Formación:
  - Desarrollo de sesiones clínicas.

HOSPITAL DE DÍA

Las **funciones** del hospital de día de Salud Mental, en relación con las personas con problemas de Salud Mental, son las siguientes:

1. Prestar atención especializada, en régimen de hospitalización diurna, a pacientes derivados desde las unidades de Salud Mental comunitaria de su ámbito de influencia, mediante el desarrollo de programas individualizados de atención.
2. Dar el alta al paciente del hospital de día de Salud Mental e informar de la misma a la unidad de Salud Mental comunitaria de referencia, al objeto de garantizar la continuidad asistencial y de cuidados. Si se considera conveniente la derivación a otros dispositivos asistenciales de Salud Mental, se realizará en coordinación con la unidad de Salud Mental comunitaria.
3. Participar en el desarrollo de programas comunitarios de atención a pacientes de alto riesgo o con trastorno mental grave, que se desarrollan por las unidades de Salud Mental comunitaria u otros dispositivos asistenciales de Salud Mental encargados de desarrollar los programas mencionados.

Cartera de servicios

Para llevar a cabo estas funciones la **cartera de servicios** del HD de la UGC de Salud Mental del Hospital Universitario Virgen de la Victoria son las siguientes:

- Información al usuario
    - Gestión de citas para el seguimiento ambulatorio en las USMC tras el alta hospitalaria y de citas para seguimiento en otros servicios hospitalarios.
    - Reclamaciones y sugerencias.
    - Realización de informes clínicos.
- Atención Especializada:
    - Valoración de ingresos.

- Tratamientos farmacológicos, psicoterapéuticos y rehabilitadores individuales, familiares y/o grupales.
- Desarrollo de grupos, intervenciones familiares, talleres y programas:
  - Grupos: de interacción, de psicoeducación para pacientes, de psicoeducación para familiares, de habilidades de la vida cotidiana (básicas e instrumentales), de manejo de la medicación, de manejo de síntomas, de manejo de habilidades sociales, de promoción y educación para la salud, de psicoeducación para pacientes con primer episodio psicótico, de psicoeducación para familiares de pacientes con primer episodio psicótico, de apoyo para pacientes con primer episodio psicótico, de apoyo para familiares de pacientes con primer episodio psicótico
  - Intervenciones familiares: para el manejo de la emoción expresada y afrontamiento al estrés, centrada en necesidades, para disminuir riesgo de recaídas, para síntomas psicóticos persistentes, en personas con primer episodio psicótico
  - Programas: corporal, de habilidades comunitarias, de ocio y tiempo libre, cognitivo, de artes plásticas, polivalente, de tratamiento domiciliario para pacientes en crisis, de automedicación, de monitorización del estado físico, de monitorización del cuidador, de tratamiento de trastornos relacionados con el uso de sustancias, de abordaje a aspectos secundarios en primeros episodios psicóticos
  - Taller: relato crisis tras desestabilización
- Programas comunitarios:
  - Coordinación y colaboración con otras instituciones y asociaciones (FAISEM, AFESOL, AFENES,...)
- Continuidad asistencial y de cuidados:

- Coordinación y comunicación durante el ingreso con otros dispositivos de la UGC de Salud Mental (USMC, USMHG y HD) para garantizar la continuidad asistencial y de cuidados.

3 PROGRAMA FORMATIVO OFICIAL DEL ESPECIALISTA EN PSICOLOGIA CLINICA

El programa formativo oficial de la Especialidad se adjunta junto a esta guía formativa. Está disponible en la página web del Ministerio de Salud y Consumo en: www.msssi.gob.es/profesionales/formacion/home.htm

4 GUÍA O ITINERARIO FORMATIVO TIPO DE LA UNIDAD DE PSICOLOGIA CLINICA

4.1 Competencias generales a adquirir durante la formación

FUNCIONES GENERALES DEL PSICOLOGO CLÍNICO.

1. **Funciones en el ámbito clínico – asistencial de promoción, prevención, evaluación, diagnóstico y tratamiento:**

a) Identificar factores de riesgo para la salud mental y factores psicosociales de riesgo para la salud en general.
b) Identificar los distintos problemas de Salud Mental en los diferentes dispositivos asistenciales y en la comunidad.
c) Realizar una tipificación de los mismos o diagnóstico según las clasificaciones internacionales.
d) Establecer diagnósticos diferenciales recurriendo a los procedimientos de evaluación y diagnóstico psicológicos pertinentes y suficientemente contrastados.
e) Efectuar una adecuada valoración de los problemas de Salud Mental y del conjunto de factores intervinientes.
f) Establecer previsiones sobre la evolución de los problemas identificados y de los factores relacionados, así como de sus posibilidades de modificación.
g) Elaborar una programación y evaluación adecuadas de las intervenciones asistenciales, de prevención y promoción necesarias para el restablecimiento o, en su caso, la mejora de la salud y el bienestar.

h) Diseñar y aplicar programas de intervención y tratamiento específicos, mediante las técnicas y procedimientos psicoterapéuticos pertinentes y suficientemente contrastados.
i) Realizar actividades de asesoramiento, interconsulta y enlace con otros profesionales y servicios y formar parte de equipos con profesionales de la medicina de diferentes especialidades.
j) Manejar situaciones de urgencia susceptibles de intervenciones no biológicas.
k) Diseñar y aplicar las intervenciones psicológicas necesarias en los procesos asistenciales de las enfermedades físicas.
l) Identificar e intervenir en situaciones de crisis individuales, familiares y comunitarias.

2. **Funciones en el ámbito de administración, gestión y dirección**

a) Desarrollar tareas de dirección, planificación, gestión y/o coordinación de servicios, equipos y programas, en especial los vinculados con la atención a la salud mental.
b) Organizar el trabajo teniendo en cuenta su inclusión en una planificación global. Elaborar o contribuir a dicha planificación, con el concurso en su caso de otros profesionales.
c) Elaborar procedimientos y sistemas de evaluación de intervenciones, programas y servicios, contribuyendo con ello a la implementación, desarrollo y mejora de la calidad asistencial.
d) Recoger, analizar y trasmitir información colaborando en la cumplimentación de los protocolos y sistemas de información establecidos.
e) Participar en todas las actividades de coordinación necesarias para el desarrollo de las actividades y los programas del equipo en que se desarrolla su actividad.
f) Conocer, relacionar y optimizar los recursos sanitarios y no sanitarios existentes en el medio en el que actúe, fomentando todas aquellas iniciativas que tiendan, con criterios de eficacia y eficiencia, a la mejora del nivel de salud de la población.
g) Promover las actuaciones tendentes a favorecer las actitudes individuales, sociales e institucionales de respeto, integración, apoyo y cuidado de las personas con trastornos y enfermedades mentales, comportamentales, físicos, o de cualquier otra índole, con especial cuidado en evitar, corregir y prevenir conductas y actitudes que supongan la estigmatización de las personas que sufren de tales trastornos y enfermedades
h) Aportar conocimientos teórico-técnicos en los diferentes niveles de colaboración establecidos con otros profesionales, así como a recibir sus aportaciones y valoraciones críticas.

3. **Funciones en el ámbito de la docencia e investigación:**
a) Diseñar, programar, dirigir, organizar y participar en acciones formativas para los equipos y programas a través de una metodología que favorezca el aprendizaje activo: sesiones clínicas, bibliográficas, de actualización y

contrastación de conocimientos, de supervisión, de seguimiento, de investigación y de formación continuada.

b) Supervisar y autorizar las actividades de los psicólogos clínicos en formación y colaborar en la formación de otros profesionales sanitarios y no sanitarios involucrados en la mejora de la salud de las personas y la sociedad
c) Diseñar, desarrollar, aplicar, dirigir, coordinar y evaluar las investigaciones sobre la salud y colaborar con las que realicen otros equipos, dispositivos e instituciones.

PLAN DE COMPETENCIAS TRANSVERSALES (PFCT)

Desde la Dirección del Plan Estratégico de Formación Integral del Sistema Sanitario Público de Andalucía se ofrece el Programa de Formación en Competencias Transversales (PFCT) para EIR del SSPA. Se ha diseñado un programa de formación en competencias transversales, dirigido a la totalidad de los especialistas en formación, con el que se trata de proporcionar a los EIRs un acercamiento estructurado a determinadas materias generales y comunes para todas las especialidades y que tienen un carácter clave en la práctica profesional de los sistemas sanitarios.
Este programa se ha planteado desde una pedagogía innovadora que permite al EIR dirigir su propio ritmo de aprendizaje, haciendo compatible el seguimiento de la acción formativa con la actividad asistencial cotidiana. Cuentan con un formato atractivo que facilita el contacto de los contenidos docentes y la interacción con el grupo y los tutores.

Este programa formativo tiene las siguientes características:

- 100% virtual
- En formato de aprendizaje basado en vídeos que fomenten la interacción (MOOC)
- Autogestionado

Cada uno de los cuatro Módulos tendrá un elemento central una video-lección con una duración aproximada de 12 minutos. Para ello, un docente experto en la materia, elabora un texto en el que se recogen los contenidos esenciales a desarrollar.

Los módulos de los que consta son cuatro.

1. **Bioética y Profesionalismo**
2. **Comunicación y Trabajo en equipo**
3. **Metodología de Investigación**
4. **Asistencia Basada en la Evidencia y Calidad**

La automatricula de cada Módulo se mantendrá abierta por un tiempo determinado , y posteriormente se cerrará hasta el próximo curso.

Así, para matricularse los EIRs únicamente tienen que llevar a cabo los siguientes pasos:

- Entrar en el siguiente enlace http://www.portaleir.es/pefi/pfct.html
- Pulsar en la pastilla rotulada como *Próximos Cursos. Ver Catálogo*
- Introducir el usuario y contraseña para el acceso a PortalEIR y pulsar acceder.
- Pulsar en el icono rotulado como *ver* y por último pulsar en *MATRICULAR*.

La **evaluación** se realiza a partir de las tareas incluídas en cada Bloque de actividad. Los criterios de evaluación están descritos en la Guía Didáctica del alumno.

La **Certificación** se emitirá por cada Módulo independientemente y se recibirá una vez finalizada con la calificación de "Apta".

La realización del PFCT será tenida en cuenta positivamente en la evaluación anual de los EIR que lo completan.

COMPETENCIAS

Para el desarrollo de las funciones anteriores son necesarios una serie de conocimientos, habilidades y actitudes, que el PIR debe lograr al final del periodo formativo.

Conocimientos.

- Bases biopsicosociales de los trastornos mentales
- Bases de salud pública y trabajo comunitario
- Psicopatología general y clínica psiquiátrica
- Epidemiología en salud mental
- Metodología sobre el examen del estado mental
- Psicodiagnóstico
- Clasificación de los trastornos mentales con especial relevancia a los sistemas usuales (CIE, DSM)
- Técnicas de programación terapéutica
- Técnicas de psicoterapia en diferentes modelos y aplicaciones (individual, pareja, familia, red, etc.)
- Dinámica de grupo
- Conocimientos básicos de psicofarmacología
- Técnicas de rehabilitación
- Psiquiatría preventiva
- Técnicas de programación y evaluación en salud mental
- Técnicas de asesoramiento e interconsulta
- Atención a urgencias y situaciones de crisis
- Conocimiento del sistema sanitario andaluz y del subsistema de Salud Mental

- Introducción a la metodología de investigación.

Habilidades

- Manejar los instrumentos necesarios para identificar los trastornos mentales y los factores de riesgo relacionados con ellos.
- Adiestramiento adecuado en los problemas y técnicas de la entrevista psicológica.
- Adiestramiento en exploración y evaluación del examen del estado mental
- Realización de historias clínicas e informes
- Diagnosticar los trastornos mentales
- Manejar las técnicas necesarias para realizar una programación terapéutica
- Dominar las técnicas de intervención mas usuales en las áreas psicológicas, psicosociales y de rehabilitación
- Dominar técnicas de asesoramiento e interconsultas
- Manejo de técnicas de recogida y procesamiento de la información

Actitudes

- Predisposición al trabajo en equipo interdisciplinario
- Predisposición a la integración en la red de atención en salud mental a su vez integrado en el sistema general de atención sanitaria
- Valorar la importancia de la evaluación como elemento fundamental para la mejora asistencial
- Valorar la importancia del contexto comunitario para la prestación de cuidados de salud mental
- Predisposición para asesorar y ser asesorados por otros profesionales
- Predisposición para realizar tareas de formación y supervisión

4.2 Plan de rotaciones

Primer año:

- **Atención comunitaria, ambulatoria y soporte de la Atención Primaria**: 6 meses (USMC Pta. Blanca, USMC Cónsul ó USMC Carranque (centros urbanos) o USMC Coín-Guadalhorce, USMC Torrequebrada, USMC Fuengirola, USMC Marbella o USMC Estepona (centros rurales)
- **Atención Primaria**: 3 meses, en centros pertenecientes a los distritos a los que están adscrito las USMC anteriores.
- **Hospitalización y urgencias**: 4 meses en USMHG Hospital Clínico

Segundo año:

- **Psicología Clínica infantil**: 6 meses en USMI-J en Hospital Marítimo de Torremolinos
- **Rehabilitación**: 6 meses en Comunidad Terapéutica de H. Marítimo de Torremolinos/Hospital de Día El Consul/USM-HG Pabellón 3 Hospital Marítimo

Tercer año:

- **Interconsulta y Enlace**: 6 meses en USMHG Hospital Clínico
- **Adicciones**: 4 meses en dispositivo para la atención de las adiciones.

Cuarto año:

- **Atención comunitaria, ambulatoria y soporte de la Atención Primaria**: 6 meses (USMC Pta. Blanca, USMC Cónsul ó USMC Carranque (centros urbanos) o USMC Coín-Guadalhorce, USMC Torrequebrada, USMC Fuengirola, USMC Marbella o USMC Estepona (centros rurales)
- **Programas para el desarrollo de Áreas de Formación Específica**: 4 meses
- **Rotación de libre disposición**: 3 meses

4.3 Competencias específicas por rotación

Se establecen dos niveles orientativos de responsabilidad (NR) en la ejecución y desarrollo de actividades a realizar por los residentes en cada una de las rotaciones, así como el número mínimo de dichas actividades que debe realizar el residente: NR 1: Observación participante; NR 2: Realización directa.

En función de las expectativas y bagaje personal y profesional del PIR se concretará el plan individual de formación personalizado.

1. **Programa de atención a la salud mental comunitaria, ambulatoria y e soporte de la atención primaria.**

OBJETIVOS

- Conocer y manejar las implicaciones prácticas de los principios y bases organizativos del Sistema Nacional de Salud Español y del SAS así como el modelo de atención a la Salud Mental.
- Conocer y manejar los aspectos jurídicos-legales de la práctica clínica y la problemática legal de la atención a los trastornos mentales.
- Conocer la Cartera de Servicios
- Conocer y manejar los sistemas internacionales de diagnóstico de los trastornos mentales y del comportamiento.
- Conocer, manejar y valorar instrumentos de psicodiagnóstico y evaluación psicológica, técnicas de entrevista clínica, análisis y formulación de casos.
- Realizar diagnósticos, incluyendo diagnóstico diferencial, elaborar historias clínicas, informes clínicos e informes periciales.

- Conocer, aplicar y valorar la eficacia de programas de psicoterapia y procedimientos de intervención y tratamiento psicológicos, en los niveles individual, familiar, y de grupo
- Adquirir conocimientos, habilidades y experiencia en el manejo clínico y seguimiento de casos con trastornos crónicos.
- Conocer y, en su caso, aplicar las Guías Clínicas nacionales e internacionales para el abordaje de los trastornos mentales y del comportamiento.
- Adquirir conocimientos y experiencia en el trabajo en equipos multidisciplinares
- Diseñar, aplicar y supervisar el Plan Individualizado de Tratamiento en los Trastornos Mentales Graves.
- Participar en las coordinaciones con Atención Primaria colaborando en la valoración conjunta y derivación de casos, así como en el seguimiento y asesoramiento de los casos que pueden ser atendidos en Atención Primaria.
- Participar y colaborar en l coordinación con otros dispositivos sanitarios, sociales, educativos, de inserción laboral, tutelares y judiciales.
- Participar y colaborar en actividades de planificación, prevención y evaluación clínica y epidemiológica.
- Participar y colaborar en el diseño de actividades y programas de prevención y promoción de la salud, en especial de la salud mental.
- Conocer y aplicar criterios de indicación de hospitalización, interconsulta, y derivación a otros recursos y profesionales sociales y sanitarios.
- Adquirir conocimientos y experiencia en técnicas de consejo y asesoramiento.
- Adquirir conocimientos y experiencia en programación, organización y planificación de los equipos, unidades servicios u otros dispositivos sanitarios.

ACTIVIDADES

- Evaluación, diagnóstico y valoración de casos en primeras consultas: NR1:20; NR2: 80
- Elaboración de historias clínicas NR2:80
- Planificación, realización y seguimiento de tratamientos psicológicos y psicoterapéuticos individuales, de pareja, de familia y de grupo. NR1: 20; NR2: 80
- Atención y seguimiento ambulatorio y en la comunidad de pacientes con trastornos mentales graves. NR1: 5, NR2: 20
- Presentación de casos en sesiones clínicas. NR2: 5
- Asistencia a las sesiones clínicas
- Elaboración de informes psicológicos y/o periciales.
- Evaluación y valoración de incapacidad laboral
- Indicaciones de altas y elaboración de las mismas
- Indicación de hospitalización parcial o total
- Derivación a otros profesionales, programas y recursos sociales o sanitarios
- Atención e intervención domiciliaria
- Manejo de intervenciones en situaciones de crisis
- Participación en la elaboración de protocolos y programas de evaluación, diagnóstico, tratamiento, seguimiento y derivación de casos

- Participación y/o diseño de programas y actividades de prevención y promoción de la salud
- Participación en el trabajo de equipo multidisciplinar
- Realización de actividades de apoyo a Atención Primaria, incluyendo reuniones de coordinación, valoración conjunta de casos, sesiones clínicas conjuntas, grupos de apoyo psicológico, etc.
- Participación en actividades de programación, organización y coordinación asistencial con otros dispositivos sociales, sanitarios y de otros tipos que intervienen.
- Participación en el desarrollo y la aplicación de planes de Salud Mental y en actividades relacionadas con la problemática legal del paciente.

PROGRAMA TEÓRICO

Actualización en nosología, evaluación, diagnóstico, modelos explicativos, bases neurobiológicas y genéticas, psicoterapias y programas de tratamiento psicológico basados en la evidencia (teniendo en cuenta los aspectos diferenciales de género) para:
Trastornos mentales orgánicos; T. mentales y del comportamiento debidos al consumo de sustancias psicoactivas; T de alimentación; T. esquizofrénicos y del espectro psicótico; T. afectivos; T. de ansiedad y somatomorfos; T. del comportamiento y emocionales asociados a disfunciones fisiológicas y a factores somáticos; T. de la personalidad y del comportamiento en el adulto; T. adaptativos; T. mentales en la discapacidad intelectual y en el funcionamiento límite.
Guías clínicas nacionales e internacionales para el tratamiento de los trastornos y enfermedades mentales.
Guía de diseño y mejora continua de Procesos Asistenciales integrados (Proceso ansiedad-depresión-somatizaciones).

2. **Atención Primaria**

OBJETIVOS

- Conocer los aspectos básicos de la organización, funcionamiento y gestión de los Centros de Atención Primaria de salud.
- Participar en el funcionamiento de los equipos multidisciplinares de AP.
- Conocer los criterios de derivación al nivel especializado de Salud Mental.
- Conocer y participar en los espacios de coordinación organizados desde AP.
- Adquirir conocimientos sobre las psicopatologías mas prevalentes en AP y sobre el diagnóstico diferencial.
- Adquirir conocimientos sobre los trastornos somáticos asociados a la patología mental.
- Valorar el impacto de la enfermedad física sobre el estado mental y la calidad de vida del paciente y su familia.
- Adquirir conocimientos sobre el seguimiento de los trastornos mentales graves en la comunidad.

- Adquirir conocimientos sobre el seguimiento de los trastornos crónicos desde AP.
- Conocer y participar en programas de promoción y prevención de la salud.

ACTIVIDADES
- Participar en la consulta del médico de AP. NR 1: 10.
- Participar en la consulta de enfermería (adultos y pediátrica). NR 1: 5.
- Participar en la consulta de Pediatría. NR 1:10.
- Participar en las actividades del trabajador social y conocer las redes comunitarias de apoyo. NR 1: 5.
- Evaluación directa de casos susceptibles de derivación a Salud Mental. NR 2: 15
- Elaboración de informes clínicos. NR2: 15.
- Planificación, realización y seguimiento de tratamientos psicológicos y psicoterapéuticos individuales, de pareja, familia, grupo de trastornos reactivos y adaptativos y de trastornos mentales mas prevalentes en AP. NR 2: 20.
- Participar en las reuniones de equipo y en las actividades organizativas y de coordinación con otros dispositivos.
- Participar y colaborar en programas preventivos y de promoción de la salud
- Participar en las actividades de formación.

PROGRAMA TEÓRICO
- Promoción y educación para la salud.
- Conducta y procesos de enfermar.
- Estrés, afrontamiento de la enfermedad y salud.
- Detección, diagnóstico y tratamiento psicológico de los trastornos de adaptación y reactivos con especial atención a grupos de riesgo y situaciones especiales: familias desestructuradas; víctimas del maltrato; familiares y cuidadores de enfermos; inmigrantes; colectivos y personas en riesgo de exclusión social.
- Detección, diagnóstico y tratamiento precoz de las conductas adictivas.
- Asesoramiento y consejo a grupos de apoyo y agentes sociales no sanitarios: asociaciones de familiares y/o enfermos; grupos de autoayuda; comunidad educativa.
- Intervenciones psicológicas para la prevención primaria, secundaria y terciaria de los trastornos mentales y del comportamiento en las distintas etapas del ciclo vital
- Multiculturalidad y etnicidad.
- Salud sexual y reproductiva.
- Psicogeriatría.

3. Hospitalización y urgencias

OBJETIVOS
- Adquirir conocimientos, habilidades y desarrollar actitudes adecuadas sobre los diversos aspectos referidos al diagnóstico y valoración de la gravedad del

trastorno y la crisis, incluyendo el diagnóstico diferencial con enfermedades médicas, evaluando los síntomas precoces y los incapacitantes.
- Adquirir conocimientos, habilidades y actitudes sobre la atención a pacientes ingresados y sus familiares, y la atención a las urgencias derivadas por los equipos comunitarios y los servicios de urgencias.
- Conocer y aplicar los criterios de indicación de hospitalización, tiempos estimados de ingreso, indicaciones de altas, planificación del seguimiento ambulatorio, etc.
- Adquirir conocimientos, habilidades y actitudes para la valoración de pautas de tratamiento intensivo, así como para la coordinación en red con otros dispositivos asistenciales y profesionales en función del seguimiento y apoyo tras el alta, con el fin de reducir la tasa de reingresos futuros y mejorar la calidad de vida del paciente y su familia.
- Conocer los psicofármacos indicados en cada caso, criterios de aplicación, protocolos de seguimiento y efectos colaterales.
- Adquirir conocimientos sobre las principales técnicas de exploración neurológica y los síndromes y enfermedades neurológicas mas relevantes, fármacos y efectos colaterales.
- Adquirir conocimientos de los factores mas relevantes en la coordinación con los distintos dispositivos y recursos de la red sociosanitaria, desde una óptica de continuidad de cuidados.
- Adquirir experiencia en el manejo de técnicas y procedimientos de intervención psicológica para los procesos de agudización de los trastornos mentales y las situaciones de crisis y de urgencias.

ACTIVIDADES
- Acogida del paciente en situación aguda y de crisis.
- Diagnóstico de los pacientes ingresados, con expresión de la gravedad, evaluación de síntomas precoces de déficit, síntomas incapacitantes, curso y pronóstico, indicaciones de tratamiento integral. NR1:3. NR2:10.
- Realización de historias clínicas e indicaciones e informes de alta NR2:10.
- Aplicación de técnicas y pruebas de psicodiagnóstico, resultados e informe con el correspondiente juicio clínico. NR1:2, NR2:3.
- Atención e intervención sobre pacientes ingresados: prevención de recaídas, manejo del estrés, desarrollo de procedimientos para mejorar la adherencia a los tratamientos, desarrollo de procedimientos para mejorar la relación del paciente con el personal sanitario, etc. NR1:3. NR2: 10.
- Realización de actividades de información a familiares de los pacientes ingresados acerca de la problemática del paciente, aportando pautas para la interacción familiar, así como programas de psicoeducación, apoyo y asesoramiento psicológico a familiares y/o cuidadores.
- Elaboración de planes de coordinación con los dispositivos comunitarios para garantizar al alta la continuidad de cuidados.

- Realización de intervenciones individuales y de grupo y de programas para la reducción y control de sintomatología activa en procesos de descompensación, en situaciones de crisis y en atención a urgencias. Prevención de iatrogenia.
- Participación en las sesiones clínicas. Presentación de casos.

PROGRAMA TEÓRICO

- Programas y procedimientos para la intervención en crisis y la atención psicológica en urgencias.
- Guías clínicas nacionales e internacionales para la intervención en crisis de los trastornos mentales y del comportamiento.
- Programas de formación para el trabajo en equipo interdisciplinar en situaciones de estrés y crisis.
- Conocimiento de los protocolos de prevención e intervención frente al riesgo de suicidio.
- El ambiente terapéutico como elemento de contención.
- El impacto de la hospitalización en pacientes y familiares.
- Terapias psicológicas breves empíricamente validadas.
- Aspectos ético legales: el ingreso involuntario, la contención, el tratamiento no aceptado. Incapacidad y responsabilidad legal.
- Cuidar al cuidador.

4. Programa de Rehabilitación

OBJETIVOS

- Capacitar en el manejo clínico y seguimiento de las personas con trastornos mentales graves.
- Adquirir conocimientos y desarrollar habilidades específicas para evaluar habilidades, potencial de desarrollo y déficit de las personas con trastornos mentales graves.
- Identificar los factores de protección y de riesgo de discapacidad y de marginación. Evaluación de su red social.
- Adquirir conocimientos y desarrollar habilidades sobre los programas, técnicas y estrategias de rehabilitación de pacientes con trastornos mentales graves en y con los diversos servicios y dispositivos sanitarios y sociales, desde un modelo de recuperación
- Capacitar para la elaboración, desarrollo y aplicación de planes individualizados de tratamiento para pacientes con trastornos mentales graves, incorporando tanto la coordinación con los dispositivos adecuados para el logro de dichos planes, como las técnicas y estrategias específicas para actuar sobre los déficit psicosociales, las dificultades de integración laboral, y las deficiencias en la adaptación social y familiar
- Capacitación en programas psicoeducativos a usuarios y usuarias, dirigidos a recuperar y potenciar las habilidades y capacidades físicas, emocionales, sociales e intelectuales de las personas con trastorno mental grave, con el fin de

que logren alcanzar un nivel de autonomía personal optimo, que les permita adaptarse a la comunidad y desarrollarse como individuos.

- Capacitación en programas psicoeducativos dirigidos a familiares, para conocer mejor el proceso de enfermedad de su familiar, cooperar en el tratamiento, contribuyendo con ello a reducir la carga emocional y aumentar la posibilidad de relaciones afectivas y de apoyo
- Adquirir conocimientos, habilidades y actitudes para el manejo clínico de la persona con trastorno mental grave, en lo que se refiere al cumplimiento adecuado de las pautas de tratamiento.
- Adquirir conocimientos, habilidades y actitudes para la coordinación con los diversos recursos socio-sanitarios involucrados en el soporte, apoyo y rehabilitación integral de los pacientes diseñando y realizando actuaciones en función de casos
- Conocer los dispositivos sociales y sanitarios disponibles en el Área y los criterios y procedimientos de coordinación y derivación para un mejor cumplimiento del Programa de Rehabilitación. Conocer FAISEM.
- Conocer los aspectos socio-culturales que influyen en el concepto salud-enfermedad en la persona en exclusión social e identificar sus recursos personales y familiares.

ACTIVIDADES

- Evaluación, desarrollo y aplicación de programas para desarrollar y/o recuperar la capacidad de manejo personal, hábitos de autocuidado y prevención de recaídas. NR 1: 5 NR 2: 10.
- Desarrollo y aplicación de programas y actividades encaminados a mejorar la integración social, familiar y laboral (entrenamiento en habilidades sociales y de comunicación, de afrontamiento del estrés, etc.).NR 1: 5 NR 2: 5.
- Aplicación de técnicas específicas de intervención psicológica para reducción de déficit cognitivos, emocionales y sociales.
- Desarrollo de intervenciones específicas para la mejora de la adherencia a los planes de tratamiento y la utilización adecuada de los recursos de apoyo disponibles en la comunidad. NR1: 2. NR2: 5.
- Desarrollo de actividades de coordinación con dispositivos sociales y sanitarios implicados en el plan de tratamiento NR1: 1. NR2: 2
- Desarrollo de programas de preparación y entrenamiento para una vida autónoma, con atención a los aspectos convivenciales.
- Desarrollo de procedimientos para la participación en la comunidad, incluyendo el aprendizaje de oficios y la actividad laboral, académica, etc.
- Desarrollo de actividades encaminadas a prevenir el estigma y la marginación social, a través del establecimiento y fortalecimiento de vínculos y fortalecimiento de vínculos con los recursos sociales y sanitarios de la comunidad, incluyendo asociaciones de familiares, empresas, escuelas de adultos, asociaciones de autoapoyo, etc.
- Desarrollo de programas de educación psicosocial dirigidos a la población o grupo al que pertenecen los pacientes (familia, ámbitos laborales, etc.)

- Entrenamiento a otros profesionales en la adquisición y mejora de habilidades y recursos básicos para la relación con personas con trastorno mental grave

PROGRAMA TEÓRICO

- La atención al paciente con trastorno mental grave (TMG): de la rehabilitación a la recuperación y/o el desarrollo de capacidades y habilidades.
- Programas psicoeducativos y prevención de recaídas para pacientes con TMG.
- Programas psicoeducativos para familiares de pacientes con TMG.
- Psicofarmacología para los TMG.
- Programas de tratamiento basados en la evidencia para TMG.
- Recursos instrumentales para la atención a pacientes con TMG.
- Programas y modelos para la reinserción social del paciente con TMG.
- Evaluación de la incapacidad y la discapacidad.
- Guía de Procesos Asistenciales Integrados (Proceso TMG).

5. Programa de Interconsulta y Enlace

OBJETIVOS

- Adquisición de las actitudes, habilidades y conocimientos para la práctica de interconsulta con diferentes especialidades médicas.
- Adquisición de las habilidades y conocimientos para el desarrollo de programas de enlace.
- Adquirir conocimientos, habilidades y actitudes para la evaluación de problemas psicológicos que interfieran o puedan interferir con la evolución y el tratamiento de las diversas enfermedades médicas, tanto en los procesos agudos como en los de larga duración y en las enfermedades crónicas.
- Diseñar y aplicar intervenciones psicológicas específicas para pacientes atendidos en otros servicios.
- Adquirir conocimientos habilidades y actitudes para el diseño y realización de actividades de información y apoyo psicológico a familiares de pacientes hospitalizados por enfermedades médicas.
- Adquirir y desarrollar actitudes y habilidades específicas para el manejo de pacientes con trastornos mentales que requieran hospitalización y/o tratamiento ambulatorio por enfermedades médicas.
- Adquirir conocimientos y habilidades en el diseño y aplicación de programas de atención a pacientes ingresados en diferentes servicios del hospital en coordinación con el personal facultativo y de enfermería de los mismos.

ACTIVIDADES

- Identificación y diagnóstico de morbilidad psicopatológica que interfiera con el curso y/o tratamiento de la patología médica. NR1: 5. NR2: 20.
- Elaborar y aplicar programas y procedimientos de tratamiento, apoyo y consejo psicológicos, control del dolor, afrontamiento del estrés, automanejo, y

psicoeducación a diferentes niveles (individual, familiar, de grupo) para pacientes ingresados por enfermedades médicas, atendiendo a la gravedad, cronicidad, e impacto de los tratamientos. NR1:5. NR2:20.
- Ídem para pacientes con trastorno mental hospitalizados por enfermedades médicas. NR1: 2. NR2: 5.
- Elaborar y aplicar programas y procedimientos de tratamiento, apoyo y consejo psicológicos a las familias en los procesos de duelo
- Realizar exploraciones psicológicas, elaborar informes y aplicar programas de psicoprofilaxis a pacientes que siguen tratamientos y/o intervenciones médicas o quirúrgicas (pruebas genéticas, trasplantes de órganos, etc.).
- Colaborar y apoyar a otros profesionales para garantizar la adecuada atención a las necesidades de salud mental de pacientes ingresados.
- Diseño y ejecución de programas psicoeducativos para mejorar la calidad de vida relacionada con la salud, la adherencia a los tratamientos médicos, la percepción y valoración adecuada de síntomas relacionados con la enfermedad, de pacientes ingresados por enfermedades médicas.

PROGRAMA TEÓRICO
- Percepción y manejo del dolor y otros síntomas físicos. Programas de intervención psicológica del dolor crónico.
- Adherencia al tratamiento.
- Hospitalización y procedimientos médicos estresantes.
- Habilidades y estrategias de comunicación específica con enfermos físicos y sus cuidadores.
- Psicooncología.
- Cuidados paliativos.
- Neuropsicología.
- Aspectos psicológicos involucrados en enfermedades crónicas, procesos de larga duración y enfermedades terminales.
- Repercusiones psicológicas de los tratamientos farmacológicos y quirúrgicos.
- Programas de psicoterapia y procedimientos de intervención y tratamiento psicológicos basados en la evidencia para problemas psicológicos derivados o asociados a enfermedades físicas.
- Comunicación con otros profesionales y agentes sanitarios.
- La valoración con finalidad forense de daños y secuelas.

6. Psicología Clínica Infantil y de la Adolescencia

OBJETIVOS

- Conocer y manejar los aspectos jurídico-legales de la práctica clínica y la problemática legal de la atención a los trastornos mentales de niños y adolescentes.
- Conocer el desarrollo evolutivo normal y las variaciones respecto de lo normal que merecen ser objeto de atención.

- Conocer las características propias de la psicopatología infantil y adolescente así como los principales grupos de riesgo en cada etapa evolutiva.
- Conocer y manejar instrumentos específicos de psicodiagnóstico, evaluación, entrevista clínica, análisis y formulación de casos, de los problemas y trastornos mentales de niños y adolescentes.
- Realizar diagnósticos, diagnóstico diferencial, elaborar historias clínicas, informes clínicos y periciales.
- Adquirir conocimientos y desarrollar habilidades para el diseño y aplicación de intervenciones psicoterapéuticas en población infanto-juvenil, individual, familiar y de grupo.
- Participar en las coordinaciones con los USMC y A. Primaria, colaborar en la valoración conjunta y derivación de casos.
- Participar y colaborar en actividades y programas específicos de prevención y promoción de la salud para población infantil y adolescente.
- Conocer y aplicar criterios de indicación de hospitalización y derivación a otros recursos y profesionales socio-sanitarios.
- Conocer y aplicar los criterios de derivación a la red de salud mental de adultos.
- Adquirir conocimientos y desarrollar habilidades para realizar actividades y programas de enlace, interconsulta y apoyo a menores hospitalizados y sus familias.
- Adquirir conocimientos y desarrollar habilidades para el trabajo con familias de menores con alteraciones psicológicas. Identificación de contextos familiares y factores de especial riesgo para el niño y adolescente.
- Participar y colaborar en la coordinación con instituciones sociales, educativas y judiciales involucradas en la atención a menores.
- Adquirir experiencia y conocimientos en programación, organización y planificación de los equipos, unidades, servicios u otros dispositivos.

ACTIVIDADES

- Evaluación de casos en primeras consultas. NR1: 6. NR2: 15.
- Diagnóstico en primeras consultas NR1: 6. NR2: 15.
- Elaboración de historias clínicas, informes psicológicos y periciales.
- Planificación, realización y seguimiento de intervenciones psicológicas y psicoterapias individuales y de grupo. NR1: 6 NR2: 10.
- Entrenamiento y puesta en práctica de técnicas de consejo y asesoramiento familiar. NR1: 5. NR2: 5.
- Indicación de hospitalización total o parcial.
- Indicación y elaboración de altas.
- Derivación a otros dispositivos socio-sanitarios, educativos; uso de los recursos comunitarios.
- Derivación a la red de adultos.
- Realización de actividades de apoyo e interconsulta con A Primaria y servicios hospitalarios implicados en la atención a la infancia y adolescencia, incluyendo reuniones de coordinación, valoración conjunta, sesiones clínicas, etc. NR1: 5. NR2: 5.

- Realización de intervenciones de coordinación y apoyo con servicios educativos, sociales y judiciales implicados en la atención a la infancia y adolescencia. NR1:5. NR2:5.
- Participación en actividades de prevención y promoción de la salud dirigidas a infancia y adolescencia.
- Participación en el desarrollo y aplicación de protocolos de evaluación, diagnóstico, tratamiento, seguimiento y derivación, de niños y adolescentes.
- Participación en la evaluación de la eficacia de programas y protocolos de tratamiento
- Participación y presentación de sesiones clínicas. NR1:1. NR:2.
- Manejo de intervenciones en situaciones de crisis.
-

PROGRAMA TEÓRICO

- Psicología del desarrollo y estructuración del aparato psíquico en la infancia y adolescencia.
- Características específicas de la evaluación y el diagnóstico de niños y adolescentes: técnicas, estrategias y procedimientos.
- Actualización en evaluación, diagnóstico, modelos explicativos, bases neurobiológicas y genéticas de la psicopatología en niños y adolescentes.
- Presentación clínica y peculiaridades de los trastornos mentales, emocionales, cognitivos, del comportamiento y relacionales en niños y adolescentes.
- Programas de psicoterapia y procedimientos de intervención y tratamiento psicológicos específicos con niños y adolescentes.
- Atención temprana.
- Relaciones familiares y entorno social. Situaciones de riesgo y maltrato.
- Psicofarmacología.
- Introducción a las patologías pediátricas y sus implicaciones psicológicas.
- Guía de Procesos Asistenciales Integrados (Proceso T. conducta alimentaria).

7. Adiciones

Objetivos:

- Adquirir conocimientos sobre el fenómeno de las adicciones y los principales patrones de conductas adictivas.
- Conocer las principales sustancias objeto de adicción.
- Conocer las principales adicciones comportamentales.
- Manejar datos sobre los principales tipos y pautas de consumo de sustancias de la población general.
- Conocer la incidencia de trastornos adictivos en la población de referencia.
- Conocer los programas de prevención del consumo de sustancias.
- Realizar análisis de la demanda de tratamiento, considerando sus principales características y el manejo de situaciones iniciales.
- Manejar la historia clínica en adicciones, principales elementos y rasgos característicos (historia toxicológica, análisis funcional de la adicción, análisis

motivacional…).Conocer los distintos roles profesionales dentro del equipo interdisciplinar. Conocer las principales áreas de exploración en las adicciones y manejo de escalas (historia toxicológica, gravedad de la adicción, estadio motivacional, cribado psicopatológico…).

- Adquirir y aplicar conocimientos sobre los principales programas de psicoterapia y procedimientos de intervención y tratamiento psicológicos empíricamente validados en adicciones.
-
- Abordar casos con patología dual, estableciendo diagnósticos diferenciales y llevando a cabo estrategias integrales y coordinadas de tratamiento. Adquirir y aplicar habilidades para abordar desde otras redes asistenciales situaciones de conductas adictivas: diagnóstico, orientación terapéutica, intervenciones específicas, derivaciones y tratamiento de complicaciones.
- Acceder a una información sobre la red especializada, niveles de intervención y principales tipologías de recursos asistenciales (centros ambulatorios, comunidades terapéuticas, centros de día, unidades de desintoxicación, unidades especializadas)
- Conocer centros de tratamiento ambulatorio y unidades especializadas: composición, características y principales programas asistenciales.
- Conocer el recurso de comunidad terapéutica en adicciones, sus características y principales líneas de tratamiento.
- Conocer los programas de reducción del daño.
- Conocer los recursos específicos que integran en cada territorio la red de tratamiento especializada de las drogodependencias y otras adicciones.

Actividades:

- Evaluación, diagnóstico y valoración de primeras consultas. NR 1: 4, NR2:10.
- Realización de historias clínicas NR 1: 4; NR 2: 10.
- Realización de informes diagnósticos sobre pacientes evaluados. NR 1: 4; NR 2: 10.
- Diseño y aplicación de programas de psicoterapia y procedimientos de intervención y tratamiento psicológicos a pacientes, con establecimiento de objetivos y actividades. NR 1: 4; NR 2: 10.
- Seguimiento de pacientes. NR 1: 4 ; NR 2: 10.
- Participación en sesiones clínicas.
- Conocimiento de los distintos recursos asistenciales específicos a través de visitas e intercambios con sus profesionales.

Programa Teórico

- Programas para la prevención de las adicciones en los ámbitos escolar, familiar, y laboral.
- Neurobiología de las adicciones.

- La entrevista motivacional.
- Los procesos de cambio en conductas adictivas.
- Patología dual.
- Programas de psicoterapia y procedimientos de intervención y tratamiento psicológicos.
- Fármacos más utilizados en trastornos adictivos.
- Patología médica asociada al consumo de drogas ilegales.
- Los niveles de atención sanitaria, y la rehabilitación funcional en diferentes ámbitos en la dependencia.
- Atención y reinserción socio-familiar y laboral.

4.4 Rotaciones externas

Se considerarán rotaciones externas, los períodos formativos que se lleven a cabo en centros o dispositivos no previstos en el programa de formación ni en la acreditación otorgada al centro o unidad docente y cuyo contenido esté relacionado con el Programa Oficial de la Especialidad.

La solicitud de Rotación externa debe ser aprobada por la Comisión de Docencia del Hospital y Jefatura de Estudios, y deben cumplir los siguientes requisitos:

Las solicitudes se presentarán, cumplimentadas en su totalidad, ante la Dirección General de Calidad, Investigación, Desarrollo e Innovación con una antelación mínima de TRES meses a la fecha de su inicio.
En aquellos supuestos en los que la rotación solicitada no cumpla con los requisitos previstos en la presente Instrucción, se procederá a su inadmisión, de lo que se dará traslado a la Comisión de Docencia.

A los efectos de facilitar las tareas de evaluación de los especialistas en formación por parte de las Comisiones de Docencia, no se podrán autorizar períodos de rotaciones externas que se correspondan con el mes anterior a la fecha de la evaluación final de los especialistas en formación.

Requisitos para la autorización:

a) **Que resulten propuestas por el tutor o tutora a la Comisión de Docencia** con especificación de los objetivos que se pretenden, que deben referirse a la ampliación de conocimientos o al aprendizaje de técnicas o procedimientos no practicados en el centro o unidad y que, según el programa formativo, sean necesarias o complementarias del mismo.

b) Que su realización se lleve a cabo **en centros nacionales acreditados para la docencia** de especialistas en formación por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

En centros extranjeros, deberán ser de reconocido prestigio y, sin perjuicio de la necesidad de justificar los criterios de excelencia clínica del centro de destino, se primarán aquéllas rotaciones en las que el centro se encuentre integrado en el sistema sanitario y/o universitario del Estado correspondiente y se trate de una institución de prestigio en el panorama sanitario internacional, en el ámbito de la especialidad correspondiente.

c) Que en las especialidades cuya duración sea de cuatro o más años no se superen los cuatro meses dentro de cada periodo de evaluación anual, y en las especialidades cuya duración sea de dos años, el periodo de rotación no supere los cuatro o siete meses respectivamente, en el conjunto del periodo formativo de la especialidad de que se trate.

d) Que conste el compromiso expreso de la gerencia del centro de origen a continuar abonando al residente la totalidad de sus retribuciones, incluidas las derivadas de la atención continuada que realice durante la rotación externa.

e) Que conste la conformidad manifiesta de la Comisión de Docencia de destino, a cuyos efectos se tendrán en cuenta las posibilidades docentes del dispositivo donde se realice la rotación.

Procedimiento de solicitud

Las solicitudes de autorización de rotaciones externas se tramitarán, en formato electrónico, a través de la utilidad establecida al efecto en PortalEir. Una vez cumplimentada telemáticamente y en todos sus extremos la solicitud se imprimirá y deberá ser suscrita y fechada, en los apartados al efecto, por la o el especialista en formación, su tutor o tutora, la Jefatura de Estudios y la Dirección Gerencia del Hospital, Área, Distrito o APES correspondiente.

Las solicitudes de rotaciones deberán venir acompañadas de una descripción detallada de los objetivos docentes que se persiguen con la misma, con indicación detallada del carácter de ampliación de conocimientos o de aprendizaje de técnicas no practicadas en el centro o unidad y que, según el programa de formación, son necesarias o complementarias del mismo.

Deberán acompañarse del documento original de aceptación por parte de la Comisión de Docencia del Centro de Destino. En aquellos supuestos en los que el Centro de Destino estuviese ubicado fuera del territorio nacional, cabrá sustituir la aceptación de la Comisión de Docencia por un documento de aceptación emitido por la Dirección del Centro asistencial o, en su caso, por la Dirección Docente del

mismo sin que resulte suficiente, a estos efectos, con la incorporación a la solicitud de un correo electrónico o documento informal de aceptación.

El centro donde se haya realizado la rotación externa emitirá el correspondiente informe de evaluación siguiendo los mismos parámetros que en las rotaciones internas previstas en el programa formativo, siendo responsabilidad de la o del residente el traslado de dicho informe a la secretaría de la Comisión de Docencia de origen para su evaluación en tiempo y forma.

El o la residente, una vez finalizada la rotación externa, realizará, con carácter preceptivo, una memoria completa que se archivará en su expediente y una ficha resumen del desarrollo de la rotación dirigida a la Comisión de Docencia para asesoría e información a futuras generaciones de residentes potencialmente interesados, así como para ulteriores análisis de idoneidad de los contenidos de la misma.

La elaboración de las memorias correspondientes a las rotaciones realizadas tendrá carácter obligatorio y resultará requisito imprescindible para superar la evaluación anual del especialista en formación.

Las rotaciones externas autorizadas y evaluadas conforme a lo previsto en este artículo, además de tenerse en cuenta en la evaluación formativa y sumativa anual, se inscribirán en el libro del residente.

Centros recomendados

La elección del centro de rotación externa depende de los intereses formativos del residente, apoyado por su tutor, buscando ampliar los conocimientos adquiridos. Las últimas rotaciones solicitadas y que se han mostrado adecuadas para la formación han sido las siguientes:

- Unidad de Docencia y Psicoterapia (Granada)

- Mental Research Institute (Palo Alto, EEUU), formación en terapia sistémica breve

- Fundación Maria Luisa Mitre (Buenos Aires, Argentina), formación en terapia multifamiliar

- Equipo de Continuidad de Cuidados del Hospital Meixoerio (Vigo),

- Western Psychiatric Institute and Clinic (Pittsburg, EEUU), formación en psiquiatria infantil

5. CONTINUIDAD ASISTENCIAL

Los residentes de Psicología Clínica realizaran un total de seis continuidades asistenciales en horario de tarde, de 15 a 20h, cuyo contenido estará centrado en la atención a pacientes (individual, grupal o familiar) preferentemente en el dispositivo en el que se encuentren rotando; o a la realización de actividad investigadora, dentro de las líneas propuestas por la UGC.

6. SESIONES

La unidad docente multiprofesional destina un día a la semana para las actividades docentes. En ese día los residentes no tienen actividades asistenciales y se dedica íntegramente a la realización de actividades docentes.

El temario se divide en 4 bloques:

1. *Básico de introducción a la salud mental*: se imparte en verano (3 meses).
2. *Bases clínicas*: psicopatología, psicofarmacología, estudio de casos…
3. *Modelos psicoterapéuticos*: dinámico, sistémico, cognitivo-conductuales, interpersonales, integrativo.
4. *Habilidades terapéuticas, psicoterapias e intervenciones grupales, y supervisión*.

La docencia será teórico-práctica y de participación activa, con soporte bibliográfico, estudio de casos, juego de roles y material audiovisual, bajo una adecuada supervisión.

El período lectivo se inicia en el mes de julio y finaliza en junio.

BLOQUE 1. BÁSICO DE INTRODUCCIÓN A LA SALUD MENTAL

Durante los meses de julio, agosto y septiembre se imparte el módulo básico de introducción a la salud mental para los nuevos residentes de psiquiatría, psicología clínica y enfermería. Esté modulo tendrá lugar los jueves y tiene una duración de 60 horas.

BLOQUE 2. BASES CLÍNICAS

El primer espacio está dedicado a las bases de la práctica de la Salud Mental, es común para los residentes de psiquiatría y psicología clínica. Consta de 64 temas, repartidos en dos años, que serán impartidos por docentes de la UGC y residentes de tercer y cuarto año supervisados por docentes. Cada tema tendrá una duración de 90 minutos, desde las 8.30 a las 10.00 horas. Este bloque se impartirá en módulos de dos años.

Objetivos y metodología docente

Conocimientos	**Habilidades**	**Metodología**
Psicopatológica **Investigación** **Psicodiagnóstico** **Psicofarmacología** **Principios de psiquiatría comunitaria** **Rehabilitación** **Salud mental y Salud Física** **Legal** **Historia**	Diagnosticar Realizar valoración psicopatológica Manejo de los sistemas clasificatorios de los trastornos psicopatológicos Orientación y tratamiento correcto Manejo de circuitos asistenciales Habilidades básicas de investigación Lectura crítica de artículos	Exposición conjunta de la materia entre residente y docente. Revisión bibliográfica del tema a tratar Debate sobre el tema Visionado de videos Role playing

Temario Bloque 2	
1	Historia de la Psiquiatría/Psicología/Salud mental (1)
2	Historia de la Psiquiatría (desinstitucionalización y reforma psiquiátrica) (2)
3	Introducción a la Neurociencia
4	Cultura y enfermedad mental
5	Psicopatología: grandes síndromes psiquiátricos
6	Trastornos psicóticos (1)
7	Trastornos psicóticos (2)
8	Trastornos psicóticos (3)
9	Trastornos afectivos (1) Depresión, distimia
10	Trastornos afectivos (2) Tr. Bipolar
11	Trastornos por ansiedad
12	Trastorno por estrés
13	Tr. Obsesivo compulsivo
14	Trastornos Somatomorfos
15	Trastornos conversivos y disociativos
16	Trastornos conducta alimentaria
17	Tr. Conducta alimentaria (2)
18	Disfunciones sexuales
19	Trastornos de la personalidad (1)

20	Trastornos de la personalidad (2)
21	Trastornos de la personalidad (3)
22	Trastornos del control de los impulsos
23	Psicopatológica de la violencia
24	Trastornos orgánicos – diagnostico diferencial
25	Psicopatología Infantil (1) TGD
26	Psicopatología Infantil (2)TDAH y TC
27	Psicopatología Infantil (3)
28	Psicopatología infantil (4)
29	Demencias
30	Psicopatología de la vejez
31	Trastornos facticios
32	Bioética
33	Investigación
34	Investigación
35	Psicodiagnóstico
36	Psicodiagnóstico (2)
37	Psicofarmacología (1)
38	Psicofarmacología (2)
39	Psicofarmacología (3)
40	Psicofarmacología (4)
41	Psicofarmacología (5)
42	Psicofarmacología (6)
43	Salud física y enfermedad mental
44	Adicciones
45	Adicciones (2)
46	Alcoholismo
47	Patología dual
48	Retraso mental
49	Epidemiologia en salud mental
50	Prevención en Salud Mental
51	Estigma
52	Genética
53	Técnicas de neuroimagen
54	Psiquiatría comunitaria
55	Trabajo con Atención primaria
56	Programas especiales: Primeros episodios – Hospital de día
57	Programas especiales: reinserción y rehabilitación CT
58	Psiquiatra transcultural y de la emigración
59	Enlace (1)
60	Enlace (2)
61	Duelo
62	Teoría del apego

63	Psicosomática
64	Legal

BLOQUE 3. MODELOS PSICOTERAPÉUTICOS

En este bloque, dirigido a los residentes de psiquiatría y psicología clínica, se estudiaran los diferentes modelos psicoterapéuticos, según el programa oficial de las especialidades. Los residentes de primer y segundo año recibirán una formación básica en cada modelo, y los residentes de tercer y cuarto año una formación avanzada.

La docencia de este bloque se distribuye a lo largo de los 4 años de la siguiente manera:

1er año	2º año	3er año	4 año
MODELOS 1	**MODELOS 2**	**MODELOS 3**	**MODELOS 4**
Sistémico (20 días) **Dinámico (10 días)**	**Cognitivo y conductual (20 días)** **Terapia Interpersonal (9 días).** **Integración en psicoterapia (1 día)**	***Entrenamiento avanzado:*** - **Bases de la psicoterapia de apoyo.** - **Terapia sistémica.** - **Terapia Cognitivo-conductual.**	- ***Entrenamiento avanzado:*** - **Terapia cognitiva de Beck.** - **Terapia Interpersonal** - **Terapia de aceptación y compromiso.**

3.1. Modelo sistémico:

Objetivos y metodología docente

Conocimientos	Habilidades	Metodología
Terapia sistémica en: - **Trastorno mental grave** - **TCA** - **Ansiedad-Depresión-Somatización** - **Trastorno de personalidad** - **Niños** - **Adolescentes** **Evaluación** **Técnicas de intervención** **Proceso terapéutico**	Diagnostico relacional Habilidades de entrevista sistémica Habilidades de escucha Planificación y desarrollo de la intervención.	Presentación de casos Role playing Videograbación Lectura crítica Presentación teórica

Temario

1	Principios teóricos básicos
2	Teoría de la comunicación humana
3	Familia desde el punto de vista interactivo

4	Familia desde el punto de vista interactivo
5	Familia desde el punto de vista evolutivo
6	Familia desde el punto de vista evolutivo
7	Entrevista, primer contacto, técnicas de entrevista
8	Entrevista, primer contacto, técnicas de entrevista
9	Entrevista, primer contacto, técnicas de entrevista
10	Evaluación familiar
11	Evaluación familiar
12	Intervención
13	Intervención
14	Intervención
15	Intervención
16	Escuelas y desarrollos actuales
17	Terapia de pareja
18	Redes
19	Familia multiproblemática
20	Psicopatología y terapia familiar.

3.2. Modelo psicoanalítico (dinámico)

Objetivos y metodología docente

Conocimientos	**Habilidades**	**Metodología**
Terapia dinámica en: - **Trastorno mental grave** - **TCA** - **Ansiedad-Depresión-Somatización**	Diagnostico psicodinámico Habilidades de entrevista Habilidades de escucha Planificación y desarrollo de la intervención. Manejo de transferencia-contratransferencia	Presentación de casos Role playing Videograbación Lectura crítica Presentación teórica

- **Trastorno de personalidad**
- **Niños**
- **Adolescentes**

Evaluación
Técnicas de intervención
Proceso terapéutico

Temario

1	Historia.
2	Metapsicología: Genético.
3	Metapsicología: económico, tópico y dinámico.
4	Mecanismo de defensa.
5	Sueños.
6	Histeria y fobias.
7	Neurosis obsesiva.
8	Psicosis.
9	Trastorno límite de la personalidad. Psicosomática.
10	Tratamientos psicoanalíticos individuales: cura tipo, psicoterapia psicoanalítica, terapia breve. Escuelas: Klein, Lacan, escuela del yo…

3.3. Modelos cognitivo y conductual

Objetivos y metodología docente

Conocimientos	Habilidades	Metodología
Terapia cognitivo-conductual en: - **Trastorno mental grave** - **TCA** - **Ansiedad-Depresión-Somatización** - **Trastorno de**	Diagnostico cognitivo-conductual Habilidades de entrevista Habilidades en realización de análisis funcional Planificación y desarrollo de tratamientos cognitivos conductuales Manejo de técnicas basadas	Presentación de casos Role playing Videograbación Lectura crítica Presentación teórica.

personalidad - **Niños** - **Adolescentes** **Evaluación** **Técnicas de intervención** **Proceso terapéutico**	en los distintos tipos de condicionamiento

Temario

1	Introducción. Conceptos básicos
2	Proceso de evaluación. Entrevista, Análisis funcional
3	Técnicas basadas en el condicionamiento clásico (I)
4	Técnicas basadas en el condicionamiento clásico (II)
5	Técnicas basadas en el condicionamiento operante (I)
6	Técnicas basadas en el condicionamiento operante (II)
7	Técnicas basadas en el condicionamiento vicario
8	Técnicas basadas en la teoría del autocontrol
9	Técnicas de Biofeedback.
10	Entrenamiento en Habilidades Sociales (I)
11	Entrenamiento en Habilidades Sociales (II)
12	Inoculación de estrés. Autoinstrucciones
13	Solución de problemas
14	Terapias cognitivas. Terapia Racional Emotiva (Ellis)
15	Terapia cognitiva de Beck (I)
16	Terapia cognitiva de Beck (II)
17	Nuevas orientaciones en terapia de conducta. Terapia de aceptación y compromiso (I)
18	Terapia de aceptación y compromiso (II)

19	Constructivismo
20	Otras terapias nuevas. PAF, TDC…

3.4. Modelo de Terapia Interpersonal (TIP)

Temario

1	Introducción Panorámica de la TIP. Antecedentes del modelo interpersonal. Óptica interpersonal y de los trastornos mentales.
2	Objetivos y Tareas de la TIP. Sesiones iniciales. Video- Actitud terapéutica en TIP.
3	. Sesiones intermedias Duelo. Video. Duelo. Transición de Roles. Disputas interpersonales. Déficits interpersonales. Rol-playing.
4	Terminación Video. Terminación. Técnicas específicas. Habilidades de entrevista.
5	Problemas frecuentes. Otras aplicaciones de la TIP: Depresión recurrente, Distimia, Bulimia nerviosa, etc. El terapeuta en la TIP.
6	Supervisión

BLOQUE 4. HABILIDADES TERAPÉUTICAS, INTERVENCIONES GRUPALES Y SUPERVISIÓN

En este bloque se trabajaran las habilidades terapéuticas, psicoterapias e intervenciones grupales, supervisión y rol de observador. Se organizaran dos grupos separados: los residentes de primer y segundo año recibirán una formación básica; y los residentes de tercer y cuarto año una formación avanzada.

4.1. Entrenamiento en habilidades terapéuticas básicas

Los métodos de entrenamiento basados en la evidencia que incrementan las competencias en psicoterapia son:

- Modelado del experto en la terapia.
- Enseñanza de habilidades.
- La supervisión directa o indirecta a través de material video y/o audio grabado.

Este módulo sigue las propuestas desarrolladas por Beitman y Yue (1999) y Fernández Liria y Rodríguez Vega (2002).

Objetivos y metodología docente

Conocimientos	**Habilidades**	**Metodología**
Predictores de éxito en psicoterapia **Factores comunes**	Habilidades de entrevista terapéutica Escucha Lectura de la comunicación no verbal Empatía Categorías de respuesta verbal por parte del terapeuta	Presentación teórica Simulación Videograbación Ejercicios escritos

Temario

1	Habilidades básicas de escucha o Escuchar lo que no se dice (formulario A). o Comunicación no verbal (formulario B). o Empatía (formulario C).
2	Modos de respuesta verbal e intenciones del terapeuta. o Modos de respuesta verbal, 14 categorías nominales (formulario 8): o Animar mínimamente, silencio, aprobación-tranquilización, información, guía directa, pregunta cerrada, pregunta abierta, repetición con otras palabras, reflejo, interpretación, confrontación, referente no verbal, autorevelación y otros. o Intenciones del terapeuta (formulario 11). o Cuestionarios: desarrollo de competencias en psicoterapia y de autopercepción del terapeuta.

3	Alianza terapéutica o Tareas objetivos y vínculos o Estrategias o Cuestionarios: Inventario de alianza terapéutica, cuestionario de autopercepción del terapeuta,
4	Razonamiento inductivo para determinar pautas disfuncionales. o Listado de pautas disfuncionales. o Pautas según las escuelas de psicoterapia. o Pautas relevantes del paciente. o Cuestionarios: razonamiento inductivo para determinar pautas disfuncionales (15-1, 15,2), registro de triple columna (17),
5	Cambio. o Estadios del cambio. o Estrategias para el cambio. o Principios para la selección de estrategia. o Apéndices: estrategias generales y técnicas. Glosario EPCIS
6	Resistencia. o Fuentes de la resistencia. o Formas. o Manejo.
7	Transferencia y contratransferencia. o Cuestionarios: categorías estándar del tema nuclear del conflicto relacional (TNCR) (formulario 22). o Cuestionario: Reacciones del paciente (formulario 7).

4.2. Psicoterapias e intervenciones grupales

Objetivos y metodología

Conocimientos	Habilidades	Metodología
Grupos Balint **Psicopedagógicos** **Niños** **Adolescentes** **Terapia familiar** **Terapia de pareja** **Grupo y patologías**	Básicas de conducción de grupos Conducir grupos psicopedagógicos Entrevista y evaluación familiar y de pareja Manejo de niños en grupo Uso de técnicas grupales con niños y adolescentes	Presentación teórica Videograbación Simulaciones Dinámicas grupales

Temario

1	Grupo: Definición y concepto
2	Tipos de grupos.
3	Teorías aplicadas a los grupos:
4	Terapias e intervenciones grupales: Grupos de Apoyo, Psicopedagógicos, Grupo Balint, Grupo Cognitivo-Conductual, Psicoterapia Analítica, Psicodrama, Terapia Familiar, Terapia de Pareja, Terapia Multifamiliar, Grupos de Encuentro, Terapia Institucional, Comunidad Terapéutica, Hospital de día.
5	Intervenciones grupales por edad y psicopatología: - Por edad: niños, adolescentes, adultos y tercera edad. - Por patología: psicosis, trastornos de la conducta alimentaria, drogodependencias…

4. 3. Supervisión:

Las supervisiones se realizaran en varios formatos: directa ("en vivo") e indirecta (video, audio, registro escrito) con vistas a favorecer la adquisición de competencias específicas y recoger información del proceso formativo. En la supervisión se utilizaran escalas específicas para evaluar el proceso terapéutico, actitudes y resultados, con vistas a ofrecer al residente una retroalimentación que favorezca su proceso formativo.

Se articulará en tres tipos de espacios de supervisión: 1) en las rotaciones por los servicios 2) grupales en el espacio docente, y 3) individual con el tutor. Las supervisiones incluirán el seguimiento de casos individuales, grupales, familiares y de pareja. El número de casos supervisados por cada residente se ajustará a la normativa.

4. 4. Grupo experiencial

El 4º año se ofertará un trabajo grupal experiencial sobre la persona del terapeuta para los residentes que elijan la especialidad de psicoterapia (existiendo la posibilidad de incluir a FEA de la UGC como formación continuada y a residentes que no opten por la especialidad de psicoterapia). Se trabajarán con técnicas psicodramáticas y de grupos de encuentro los siguientes aspectos:

1. Entrenamiento en la lectura del lenguaje analógico (no-verbal).
2. Desarrollar y potenciar los recursos personales.
3. Situaciones temidas en terapia (escenas temidas del terapeuta).
4. Familia de origen del terapeuta (F.O.T.)
5. Elaboración de duelos.

Resumen de la programación docente de los jueves distribuida a lo largo de los cuatro años.

CURSO	1 (160 horas)	2 (160 horas)	3 (160 horas)	4 (160 horas)
	Para alumnos de primer y segundo curso	*Para alumnos de primer y segundo curso*	*Para alumnos de Tercer y cuarto curso*	*Para alumnos de Tercer y cuarto curso*
Bloque A (90') Total 48 horas /año)	- Bases clínicas: psicopatología, psicofarmacología, estudio de casos…	- Bases clínicas: psicopatología, psicofarmacología, supervisión grupal…	- Bases clínicas: psicopatología, supervisión grupal …	- Bases clínicas: Psicopatología, supervisión grupal…
Bloque B (120') Total 64 horas /año	MODELOS - Sistémico (20 días) - Dinámico (10 días)	MODELOS - Cognitivo-conductual (20 días) - Terapia Interpersonal (9 días). - Integración en psicoterapia (1 día)	MODELOS 2 *Entrenamiento avanzado:* - Bases de la psicoterapia de apoyo. - Terapia sistémica. - Terapia Cognitivo-conductual.	MODELOS 3 *Entrenamiento avanzado:* - Terapia cognitiva de Beck. - Terapia Interpersonal - Terapia de aceptación y compromiso.

Bloque C (90') Total 48 horas /año	- Habilidades terapéuticas básicas (15 días) - Psicoterapias de grupo: bases teóricas, grupos de apoyo, psicopedagógico, grupo Balint. (13 días) - Relajación e introducción a la hipnosis (2 días)	- Habilidades terapéuticas básicas (15 días) - Psicoterapias de grupo: Psicoterapia Analítica, Grupo Cognitivo-Conductual, Terapia Familiar, Terapia de Pareja, (15 días)	Supervisión, observación y habilidades terapéuticas avanzadas en terapia individual (Beitman y Yue) (10 días) Intervención en Crisis (5 días) Psicoterapias de grupo: Terapia Multifamiliar, psicodrama, Grupos de Encuentro, Terapia Institucional, Comunidad Terapéutica, Hospital de día. Supervisión, observación y habilidades terapéuticas avanzadas grupales (15 días)	Supervisión, observación y habilidades terapéuticas avanzadas en terapia Individual (Beitman y Yue) (10 días) Duelo (5 días) - Psicoterapia de grupo: grupo experiencial sobre la persona del terapeuta. Supervisión, observación y habilidades terapéuticas avanzadas grupales (15 días)

7. OBJETIVOS DE INVESTIGACIÓN

Durante el periodo de formación el residente deberá conocer y participar en el desarrollo de las líneas de investigación básicas y aplicadas que se estén llevando a cabo en el dispositivo por el que se encuentre rotando, y realizar posibles comunicaciones científicas que se produzcan a revistas y reuniones de sociedades.

Es obligatorio para el residente en formación la realización de un trabajo fin de formación, cuyo contenido será supervisado por su tutor, y evaluado mediante exposición en sesión clínica.

Las líneas que actualmente se desarrollan en la UGC son las siguientes:

- Identificar factores de riesgo y problemas de salud física con mayor prevalencia en los pacientes con Trastorno Mental Grave de la UGC de Salud Mental.

- Evaluar los programas de atención a la salud física de los pacientes con Trastorno Mental Grave
- Evaluar programas de promoción y prevención del suicidio, a través de la colaboración con el Proyecto Europeo de Prevención del Suicidio (EUREGENAS: European Regions Enforcing Actions Against Suicide)
- Atención al paciente inmigrante
- Detección de patología mental en padres de menores tratados en USMIJ.

8. EVALUACIÓN

La evaluación del Especialista Interno Residente (EIR) sirve para comprobar el grado de adquisición de conocimientos y habilidades, la consolidación de competencias propuestas en el Plan Estratégico de Formación Integral del Sistema Sanitario Público de Andalucía (2009), el cumplimiento de los objetivos del programa y la detección de áreas de mejora.

Se lleva a cabo mediante las evaluaciones formativa, anual y final.

1. Evaluación formativa

La evaluación formativa tiene lugar a lo largo de todo el proceso formativo y aporta información sobre el nivel de aprendizaje que se va alcanzando, el método, el ritmo, etc. permitiendo introducir los cambios necesarios y remediar a tiempo las deficiencias encontradas en dicho progreso. Se utiliza para monitorizar el aprendizaje de los objetivos predefinidos y vinculados a competencias concretas, y para dar retroalimentación continua y constructiva al EIR.

Los instrumentos que utilizamos en nuestra UGC de Salud Mental son:

a. *Entrevistas periódicas entre el tutor y el residente*
b. Instrumentos de valoración objetiva del progreso competencial del residente, utilizamos *las Fichas de evaluación de Rotación de los Ministerios de Educación y Cultura y Sanidad y Política Social*
c. La *Memoria anual de Actividades*,

2. Evaluación anual

La evaluación anual tiene la finalidad de calificar a los EIR al finalizar cada año del programa formativo. Se lleva a cabo por el correspondiente comité de evaluación 15 días antes de que termine el año formativo, y sus resultados se trasladan a la Comisión de docencia para que proceda a su publicación en los términos previstos en la ley.
El informe anual del tutor o tutora es el instrumento básico y fundamental para la valoración del progreso anual del EIR, y debe contener:

- Informes de la evaluación formativa

- Informe de evaluación de rotaciones externas no previstas en el programa formativo
- Informes que se soliciten a los jefes de las distintas unidades asistenciales que participan en la formación.

3. Evaluación Final del periodo de formación especializada

La evaluación final tiene el objetivo de verificar el nivel de competencias adquirido durante todo el periodo de residencia y calificar a los EIR para que accedan al título de especialistas

Al finalizar el periodo de residencia el EIR presentará un *Trabajo de fin de la formación* relacionado con los contenidos de la Especialidad.

8.1. EVALUACIÓN FORMATIVA: HOJA DE ENTREVISTA ESTRUCTURADA

ENTREVISTA TRIMESTRAL

Apellidos:
Nombre:
Especialidad:
Año de formación:
Fecha de entrevista:
Tutor/a que realiza la entrevista:

1. ROTACIONES:

- Internas (propias del servicio o de otros servicios intrahospitalarios):
- Externas:

- **OBJETIVOS DURANTE LA ROTACIÓN**

El residente tiene que conocer los objetivos: conocimientos teóricos y mapa de competencias (habilidades y actitudes) de la rotación.

- **OBJETIVOS CONSEGUIDOS**

Detallar la relación de los conocimientos y habilidades más útiles que hayas aprendido durante este periodo de rotación. Describe: los conocimientos y habilidades de nueva adquisición, los que has recibido una visión novedosa (basada siempre en buenas prácticas clínicas) o los que su ampliación te ha afianzado en la práctica clínica. No incluir aquellos conocimientos o habilidades que ya estaban consolidados y para los que la rotación no ha sido esencial.

- **ACTIVIDADES REALIZADAS MAS ENRIQUECEDORAS PARA LA FORMACIÓN**

Detallar

- **OBJETIVOS QUE FALTAN POR CONSEGUIR**

Detallar

- **CRITERIOS MÍNIMOS QUE FALTAN PARA APROBAR LA ROTACIÓN**

El residente tiene que conocer los criterios mínimos para aprobar la rotación (descritos en el Itinerario Formativo de la Especialidad).
Detallar los criterios mínimos que aún no han sido superados.

- **¿QUÉ CREES QUE PODEMOS HACER (O PUEDES HACER) PARA ADQUIRIR LOS CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES QUE TE FALTAN?:**

2. SESIONES PRESENTADAS (clínicas, bibliográficas…)

3. OTRAS ACTIVIDADES (publicaciones, comunicaciones a Congresos, cursos…)

4. APORTACIONES A LA GESTION DEL SERVICIO Y ORGANIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE RESIDENTES (colaboración en el planning de guardias, protocolos realizados/revisados...)

5. REVISIÓN DEL LIBRO DEL RESIDENTE

Valoración conjunta con el tutor del libro del residente: actividad asistencial...

6. Problemas e incidencias en el período (en rotaciones, guardias, etc.) y posibles soluciones:

7. OBSERVACIONES

Fecha:
Firma de la entrevista:

Fdo: **Fdo:**
Residente **Tutor/a**

8.2. HOJA DE EVALUACIÓN POR ROTACIÓN

- FICHA 1

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD

FICHA 1
Docente

EVALUACIÓN ROTACIÓN

APELLIDOS Y NOMBRE:				Anualidad:	
NACIONALIDAD:		DNI / PASAPORTE:			
COMISION DE DOCENCIA AL QUE ESTA ADSCRITO/A					
TITULACION:		ESPECIALIDAD:		ANO RESIDENCIA:	

ROTACIÓN

CONTENIDO:		DURACION	DE		A		
UNIDAD:		CENTRO:					
JEFATURA DE LA UNIDAD ASISTENCIAL:	*Dr./Dra.*						

EVALUACIÓN CONTINUADA

A.- CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES	CALIFICACION (1)
NIVEL DE CONOCIMIENTOS TEORICOS ADQUIRIDOS	Sin evaluar/No procede
NIVEL DE HABILIDADES ADQUIRIDAS	Sin evaluar/No procede
HABILIDAD EN EL ENFOQUE DIAGNOSTICO	Sin evaluar/No procede
CAPACIDAD PARA TOMAR DECISIONES	Sin evaluar/No procede
UTILIZACION RACIONAL DE RECURSOS	Sin evaluar/No procede
MEDIA (A)	0,00

B.- ACTITUDES	CALIFICACION (1)
MOTIVACION	Sin evaluar/No procede
DEDICACION	Sin evaluar/No procede
INICIATIVA	Sin evaluar/No procede
NIVEL DE RESPONSABILIDAD/PUNTUALIDAD/ASISTENCIA	Sin evaluar/No procede
RELACIONES PACIENTE/FAMILIA	Sin evaluar/No procede
RELACIONES EQUIPO DE TRABAJO	Sin evaluar/No procede
MEDIA (B)	0,00

CALIFICACIÓN ROTACIÓN (70% A + 30% B)	CALIFICACION (1)	CAUSA E.NEG. (3)
	0,00	

SI LA CALIFICACIÓN SUPERA LOS 2.5 PUNTOS REQUERIRÁ DE INFORME ACREDITATIVO DE LOS PARÁMETROS DE EXCELENCIA.
EN SU AUSENCIA O SI ESTE NO REFLEJA FIDEDIGNAMENTE LOS MOTIVOS DE LA EXCELENCIA, LA PUNTUACIÓN DE LA ROTACIÓN SERA 2.

En: _____ a _____ de _____ de _____

VISTO BUENO:

TUTOR/A O JEFE/A DE LA UNIDAD DOCENTE O TUTOR/A

8.3. HOJAS DE EVALUACIÓN FINAL ANUAL:

- **FICHA 3** (AUTOBAREMO) EVALUACIÓN ANUAL DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS EIR

BLOQUE 1: SESIONES CLINICAS, BIBLIOGRÁFICAS IMPARTIDAS
(Puntuará siempre que el residente haya asistido a >85% de las sesiones)

Nº de sesiones clínicas presentadas:

Ponderación :

0 al año = 0 puntos
1 – 2 año = 1 punto
3 – 4 año = 2 puntos
5 – 6 año = 3 puntos
7 – 8 año = 4 puntos
9 ó más = 5 puntos

TOTAL DE PUNTOS BLOQUE 1:

BLOQUE 2: FORMACIÓN IMPARTIDA Y RECIBIDA

(Acreditadas por la Comisión de Docencia, Unidad Integral de Formación Continuada, Experto universitario, otros cursos, Master, PFCT)

Nºde créditos ACSA X 0,25 puntos	
Nº créditos ECTS o internacionales Equivalentes x 1 punto	
Nº de horas como discente en cursos NO ACREDITADOS x 0,02 puntos	
Nº de horas como docente en cursos acreditados x 1,5 puntos	
Módulos del PFCT realizados durante el año x 1 punto	

Ponderación de puntos obtenidos:

0 =< 1 punto
1 = 1 -2,99 puntos
2 = 3 – 4,99 puntos
3 = 5 – 6,99 puntos
4 = 7 – 8,99 puntos
5 = 9 o más puntos

TOTAL DE PUNTOS BLOQUE 2:

BLOQUE 3: PONENCIAS Y COMUNICACIONES

(Entre los 3 primeros autores)

Nº de ponencias en congreso internacional o nacional x 0,2	
Nº de comunicaciones en congreso internacional o nacional x 0,1	
Nº de ponencias en congreso regional x 0,1	
Nº de comunicaciones en congreso regional x 0,05	

Ponderación de puntos obtenidos:

0= 0 puntos
1 = 0,05 – 0,64 puntos
2 = 0,65 – 1,24 puntos
3 = 1,25 – 1,84 puntos
4 = 1,85 – 2,44 puntos
5 = 2,45 ó más puntos

TOTAL DE PUNTOS BLOQUE 3:

BLOQUE 4: PUBLICACIONES
(Entre los 3 primeros autores)

Libro completo ISBN x 2 puntos	
Capítulos de libro con ISBN x 3 puntos	
Artículo de revista recogido por SCI o CUIDEN plus x 0,5 puntos	
Artículo de rvista recogido por IME o CINAHAL x 0,5 puntos	
Caso clínico o carta al director recogido en SCI o CUIDEN plus x 0,1 punto	
Caso clínico o carta al director recogido en IME o CINHAL x 0,05	

Ponderación de puntos obtenidos:

0= < 0,05 puntos
1 = 0,05 – 0,19 puntos
2 = 0,2 – 0,39 puntos
3 = 0,4 – 0,59 puntos
4 = 0,6 – 0,79 puntos
5 = 0,8 ó más puntos

TOTAL DE PUNTOS BLOQUE 4:

BLOQUE 5: OTROS MÉRITOS

Tesis doctoral x 10 puntos	
Diploma de estudios avanzados o proyecto fin de master (no aplicable si tesis presentada) x 3 puntos	
Pertenencia a grupo PAI financiados, por cada 12 meses 1 punto	
Investigador principal en proyectos de investigación con financiación competititva x 2 puntos	
Investigador en proyectos de investigación con financiación competititva x 1 punto	
Premios concedidos en investigación científica x 2 puntos	
Beca de investigación x 1 punto	
Miembro de Comisión Hospitalaria (asistencia > 80%)	
Nº de meses como miembro de grupos de trabajo del Plan Estratégico de Formación del SSPA, grupos SAS o Consejería x 0,1 puntos	

Ponderación de puntos obtenidos:

0= < 2 puntos
1 = 2 – 3,99 puntos
2 = 4 – 5,99 puntos
3 = 6 – 7,99 puntos
4 = 8 – 9,99 puntos
5 = 10 más puntos

TOTAL DE PUNTOS BLOQUE 5:

- FICHA 2 EVALUACIÓN ANUAL EIR

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD

FICHA 2
Tutor/a

HOJA DE EVALUACIÓN ANUAL DEL RESIDENTE - EJERCICIO LECTIVO **20 /20**

APELLIDOS Y NOMBRE:					
NACIONALIDAD:		DNI / PASAPORTE:			
COMISIÓN DE DOCENCIA AL QUE ESTÁ ADSCRITO					
TITULACIÓN:		ESPECIALIDAD:		AÑO RESIDENCIA:	

PERMANENCIA EN EL CENTRO

VACACIONES REGLAMENTARIAS	DE:		A:	
PERIODOS DE BAJA:				

ROTACIONES (Trasladar puntuaciones Fichas 1: Rotaciones)

CONTENIDO	UNIDAD	CENTRO	DURACIÓN (MESES)	CALIFICACIÓN (1)	CAUSA E.NEG. (3)
				Sin evaluar	
				Sin evaluar	
				Sin evaluar	
				Sin evaluar	
				Sin evaluar	
				Sin evaluar	
				Sin evaluar	
				Sin evaluar	

EVALUACIÓN MEDIA ANUAL DE LAS ROTACIONES PONDERADA POR DURACIÓN

EVALUACIÓN ANUAL DEL LIBRO DEL RESIDENTE (L.R.) POR TUTOR/A Sin evaluar
Si la evaluación del L.R. supera 2.5 requerirá informe acreditando esa puntuación. En ausencia del mismo la puntuación será 2.5

CALIFICACIÓN MEDIA L.R. Y ROTACIONES

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS (Trasladar puntuación Ficha 3: Act. Complementarias)

CONTENIDO	TIPO DE ACTIVIDAD	CALIFICACIÓN (2)	CAUSA E.NEG. (3)
BLOQUE 1	SESIONES CLÍNICAS, FORMATIVAS O BIBLIOGRÁFICAS IMPARTI	Sin evaluar	
BLOQUE 2	FORMACIÓN RECIBIDA E IMPARTIDA	Sin evaluar	
BLOQUE 3	PONENCIAS Y COMUNICACIONES	Sin evaluar	
BLOQUE 4	PUBLICACIONES	Sin evaluar	
BLOQUE 5	OTROS MÉRITOS	Sin evaluar	

CALIFICACIÓN (2)
CALIFICACIÓN ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

INFORMES JEFATURA UNIDAD DOCENTE/COMITÉ DE EVALUACIÓN	CALIFICACIÓN (2)	CAUSA E.NEG. (3)
	Sin evaluar	

CALIFICACIÓN EVALUACIÓN ANUAL
MEDIA ROTACIONES + A.C. (SI PROCEDE) + INF. J.A. (SI PROCEDE)

CAUSA DE EVALUACIÓN NEGATIVA

9. BIBLIOGRAFIA RECOMENDADA

La bibliografía básica recomendada es la siguiente:

- Fernández Liria, A., y Rodríguez Vega, B. (2002). Habilidades de entrevista para psicoterapeutas. Cuaderno de ejercicios para el alumno. Bilbao. Desclée de Brouwer.
- MacKinnon, R. A., y Michaels, R. (1973). Psiquiatría clínica aplicada. México: Interamericana.
- American Psychiatric Association (2005). Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales. Texto revisado. Barcelona. Masson.

También recomendamos la siguiente bibliografía:

- Ajuriaguerra, J. (1991). Manual de psiquiatría infantil. Barcelona. Masson.
- American Psychiatric Association (2006). Guías clínicas para el tratamiento de los trastornos psiquiátricos. Compendio 2006. Barcelona. Ars medica.
- Beck, A. T., y Freeman, A. (1995). Terapia cognitiva de los trastornos de personalidad. Barcelona. Paidós.
- Beck, A. T., Rush, A. J., Shaw, B. F., y Emery, G. (2001). Terapia cognitiva de la depresión. Bilbao. Desclée de Brouwer.
- Eguiluz, I., y Segarra, R. (2005). Introducción a la psicopatología. Barcelona. Ars Médica.
- Ellis, A., y Abrahms, E. (1980). Terapia Racional Emotiva. México: Pax México.
- Ey, H. (1965). Tratado de Psiquiatría. Barcelona. Masson
- Fernández Liria, A., y Rodríguez Vega, B. (2001). La práctica de la psicoterapia. La construcción de narrativas terapéuticas. Bilbao. Desclée de Brouwer.
- Fernández Liria A., y Rodríguez Vega, B. (2002). Intervención en crisis. Madrid. Síntesis.
- Fernández Liria, A., y Rodríguez Vega, B. (2002). Habilidades de entrevista para psicoterapeutas. Con ejercicios del profesor. Bilbao. Desclée de Brouwer.
- Fornés, J., y Carballal, M. C. (2001). Enfermería de salud mental y psiquiátrica. Madrid. Editorial Medica Panamericana.
- original 1987).
- Hales, R. E. (2005). Fundamentos de psiquiatría clínica. Barcelona. Elsevier-Masson.
- Haley, J. (1980). Terapia para resolver problemas. Amorrortu.
- Kaufman, M. (2008). Neurología clínica para psiquiatras. Barcelona. Elsevier-Masson.
- Laplanche, J., y Pontalis, J. B. (1971). Diccionario de psicoanálisis. Barcelona. Labor.
- Linares, J.L. (2013). Terapia familiar ultramoderna. Barcelona:Herder
- Malan, D. H. (1983). Psicoterapia individual y la ciencia de la psicoterapia. Buenos Aires: Paidós.
- Minuchin, S. (1979). Familias y terapia familiar. Barcelona. Gedisa.
- Navarro, J. (2004). Enfermedad y familia. Barcelona. Paidós.

- Othmer, y Othmer. (2000). DSM-IV-TR. La Entrevista Clínica. Tomo I. Barcelona. Masson
- Othmer, y Othmer. (2000). DSM-IV-TR. La Entrevista Clínica. Tomo II el Paciente Difícil. Barcelona. Masson.
- Roca, M. (Ed.) (2004). Trastornos de la personalidad. Barcelona. Ars medica.
- Schramm, E. (1998). Psicoterapia interpersonal. Barcelona. Masson.
- Sifneos, P. E. (1993). Psicoterapia breve con provocación de angustia. Buenos aires. Amorrortu.
- Slaikeu, K. A. (1988) Intervención en crisis. México. Manual Moderno. (Ed. Original 1984).
- Sluzki, C. (1996). La red social: frontera de la práctica sistémica. Barcelona. Gedisa.
- Strong, S. R., y Clairbon, C. D. (1985). El cambio a través de la interacción. Bilbao. DDB.
- Strupp, H.H., y Binder, J. L. (1993). Una nueva perspectiva en psicoterapia. Bilbao: Descleé de Brouwer.
- Sullivan, H. S. (1965). La entrevista psiquiátrica. Buenos Aires: Psique.
- Vallejo, J. (2006) Introducción a la psiquiatría y a la psicopatología. Barcelona. Masson.
- Wadelay, A., y Balsco, T. (1995). La ética en la investigación y la práctica psicológicas. Barcelona. Ariel.
- Waltzlawick P, Beavin JH, Jackson DD. (1971). Teoría de la comunicación humana. Buenos Aires.
- Waltzlawick, P., Weakland, J. H., y Fisch, R. (1976). Cambio. Buenos Aires. Tiempo Contemporáneo.
- White, M., y Epson, M. (1993). Medios narrativos para fines terapéuticos. Paidós.
- Wiener, J. M., y Dulcan, M. K. (2005). Tratado de psiquiatría de la infancia y la adolescencia. Barcelona. Masson.
- Yalom, I. D. (1986). Teoría y práctica de la psicoterapia de grupo. México: Fondo de Cultura Económica.

Bases de Datos, Páginas Web y Revistas Electrónicas:

http://www.excelenciaclinica.net/ Metabuscador de medicina basada en la evidencia del Ministerio de Sanidad y Consumo
http://www.cochrane.es/ Web diseñada para preparar, mantener y divulgar revisiones sistemáticas sobre los efectos de la atención sanitaria.
http://www.psiquiatria.com/
http://psicofarmacologia.info
http://www.psiconet.com/
http://www.psicoactiva.com/cie10/cie1.htm Contiene la clasificación CIE-10
http://www.psicologia-online.com/
www.psicoevidencias.com

Página Web de la Unidad Docente Multiprofesional

La UDM de Salud Mental tiene una página web de uso restringido a los residentes en la siguiente dirección:

www.udmsmmalaga.tk

10. PLAN INDIVIDUALIZADO DE FORMACIÓN

Se adaptara esta guía o itinerario del residente a un plan individualizado de formación, que será elaborado anualmente y revisado en las entrevistas trimestrales.

En este plan individualizado se especificaran las actividades formativas que se deben realizar y los meses exactos en las que se llevarán a cabo, incluyendo el dispositivo y colaborador docente asignado.

Se realizará según el formato adjunto.

PLANTILLA RESUMEN PLAN DE ACTIVIDADES ESTÁNDARD DE LOS RESIDENTES DE LA UNIDAD EN EL PERÍODO DE RESIDENCIA

AÑO DE RESIDENCIA	**COMPETENCIAS A ADQUIRIR** "El residente al final de su periodo de formación será capaz de ……".			**ESCENARIO DE APRENDIZAJE**	**RESPONSABLE DOCENTE**	**METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN**	**NIVEL DE SUPERVISIÓN**
	CONOCIMIENTO	HABILIDADES	ACTITUDES				

JUNTA DE ANDALUCIA CONSEJERÍA DE SALUD	**GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE PSICOLOGÍA CLÍNICA**	***Hospital Universitario Virgen de la Victoria Málaga***
EDICIÓN : 2		**FECHA ELABORACIÓN: 7.04.14**

PLAN INDIVIDUALIZADO DE ROTACIONES DE LOS RESIDENTES DE (www.portaleir.es)

Residente promoción

Período	Unidad/servicio/actividad formativa	Objetivos de aprendizaje	Colaborador docente	Evaluación	Entrevistas tutor-residente
Mayo					
Junio					
Julio					
Agosto					
Septiembre					
Octubre					
Noviembre					
Diciembre					
Enero					
Febrero					
Marzo					
Abril					

PERÍODO DE RECUPERACIÓN

Período	Unidad/servicio/actividad formativa	Objetivos de aprendizaje	Colaborador docente	Evaluación	Entrevistas tutor-residente
Mayo					
Junio					
Julio					
Agosto					

Nombre del tutor/a:

Objetivos de Investigación

Objetivos de formación

Realizar los Módulos del PFCT

Otros

11. PLAN DE FORMACION DE COMPETENCIAS TRANSVERSALES (PFCT)

El modelo de formación de especialistas en ciencias de la salud Sistema Sanitario Público de Andalucía ha venido contemplando desde el año 2002 la existencia de un programa de formación en competencias transversales dirigido a la totalidad de los especialistas en formación del SSPA.

Tras la experiencia derivada del desarrollo del Programa desde sus inicios y teniendo en cuenta que la mayoría de los Programas Nacionales de las Especialidades han ido incorporando en sus actualizaciones las competencias contenidas en el mismo, parece oportuno aprovechar el momento para impulsar el proceso de adaptación del Programa Transversal.

En este sentido, se ha realizado la adaptación del programa hacia nuevos planteamientos pedagógicos que se adapten mejor al contexto de la formación de especialistas y que desarrolle los contenidos esenciales de carácter común en el conjunto de las especialidades.

La formulación del Programa de Formación en Competencias Transversales (PFCT) supone una aproximación a las materias comunes que son desarrollados con mayor profundidad en los Programas Oficiales de las Especialidades

Esta iniciativa para de desarrollo de competencias transversales destinada a los Especialistas en Formación se propone:

- Poner en contacto a los especialistas en formación con estas materias, fundamentales para el desarrollo como profesionales de calidad, reforzando su importancia como competencias necesarias para la práctica asistencial y fomentando el interés hacia su aprendizaje.
- Obtener una aproximación a los contenidos del Programa, que contenga las ideas claves, los conceptos generales, alcance en la práctica asistencial de estas materias, que facilite a los especialistas en formación avanzar en profundidad a lo largo de su especialidad.

Para hacer ello posible el Programa de Formación en Competencias Transversales tiene carácter plenamente virtual y responde en cuanto a estructura al modelo de formación MOOC (Massiv Online Open Course). Para el desarrollo del Programa se cuenta una plataforma de formación, incorporada en la web PortalEIR, en la que prima la máxima simplicidad en el diseño y la claridad en cuanto al uso de las funcionalidades. Este nuevo modelo de formación ha irrumpido con fortaleza en el panorama mundial impulsado por dos iniciativas del ámbito académico anglosajón (www.coursera.org y www.edx.org). La senda de evolución del proceso educativo ofrece ahora, como un gran avance, este modelo de formación virtual autogestionada y de calidad.

La matriculación se re realizará de forma individualizada por cada especialista en formación a través de la plataforma PortalEIR y en los plazos convocados para cada módulo que se anunciarán desde la plataforma y desde las Comisiones de Docencia de todos los centros. Su realización está previsto que se realice durante los primeros años de especialidad

Los contenidos del programa se integran en 4 Módulos:

- Modulo 1. Bioética y Profesionalismo
- Modulo 2. Comunicación y Trabajo en equipo
- Modulo 3. Metodología de Investigación
- Modulo 4. Asistencia Basada en la Evidencia y Calidad

El Itinerario Formativo de cada módulo guiará al EIR en los contenidos que se estructuran por semanas de actividad. El contenido se desarrolla con una metodología dinámica en la que se alternan presentaciones, vídeos-clases, lecturas, foros, tareas y cuestionarios, que dan respuesta a un mismo objetivo.

La evaluación se realiza a partir de las tareas incluidas en cada bloque de actividad. Los criterios de evaluación están descritos en la guía didáctica del Módulo.

La Certificación se emitirá por cada Módulo independientemente y se recibirá una vez finalizada con la calificación “Apta” en la evaluación.

1 Detalle de los módulos

Módulo 1: Bioética y profesionalismo.

- Unidad didáctica 1: Aspectos éticos básico de la práctica clínica
- Unidad didáctica 2: Ética de la relación clínica
- Unidad didáctica 3: Ética al principio y al final de la vida
- Unidad didáctica 4: Profesionalismo sanitario
- Unidad didáctica 5: Errores frecuentes en formación y su prevención

Módulo 2: Comunicación asistencial y trabajo en equipo

- Unidad didáctica 1: La comunicación asistencial: modelo, componentes y estructura de la entrevista
- Unidad didáctica 2: Conectar, establecer y mantener una relación entre el profesional sanitario y el paciente/familia
- Unidad didáctica 3: Obteniendo información en la entrevista clínica
- Unidad didáctica 4: Informando al paciente. Informar, explicar y acordar
- Unidad didáctica 5: Trabajo en equipo

Módulo 3: Metodología de la investigación

- Unidad didáctica 1: Introducción y elección del tema de estudio
- Unidad didáctica 2: Tipos de estudios de investigación
- Unidad didáctica 3: Muestreo y mediciones de un estudio
- Unidad didáctica 4: ¿Cómo se van a analizar los datos?
- Unidad didáctica 5: Ética de la investigación sanitaria

Módulo 4: Asistencia basada en la evidencia y calidad

- Unidad didáctica 1: Manejo de la incertidumbre en la toma de decisiones clínicas

- Unidad didáctica 2: Formulación de preguntas clínicamente relevantes y operativización (formato PICO)
- Unidad didáctica 3: La Búsqueda Bibliográfica (introducción y estrategia para "empezar a andar")
- Unidad didáctica 4: La valoración Crítica de un artículo científico (elementos imprescindibles. Criterios Primarios y secundarios)
- Unidad didáctica 5: Calidad sanitaria. Conceptos claves, importancia, componentes. Medida de la calidad y ciclo de mejora contínua. Plan de calidad
- Unidad didáctica 6: Herramientas para la gestión de la calidad. Gestión por procesos y gestión clínica
- Unidad didáctica 7: La seguridad del paciente, elemento prioritario de la calidad sanitaria

Además de estos módulos, habrá otros dos que a diferencia de los anteriores tendrán carácter OBLIGATORIO y PRESENCIAL.

1. **Curso de Reanimación Cardio Pulmonar**. Este curso se imparte en el hospital en el primer año de residencia.
2. **Protección radiológica**